



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CARABAYA – MACUSANI, REGIÓN
PUNO- PERIODO 2017**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTORA:

Bach. ELVIANA ZAMATA ITUSACA

ASESOR:

Mgr. CPCC. EDGAR WASHINGTON PALACO CHARAJA

JULIACA – PERÚ

2018

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CARABAYA – MACUSANI, REGIÓN
PUNO- PERIODO 2017**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR

PÚBLICO

AUTORA:

Bach. ELVIANA ZAMATA ITUSACA

ASESOR:

Mgtr. CPCC. EDGAR WASHINGTON PALACO CHARAJA

JULIACA – PERÚ

2018

FIRMA DE JURADOS Y ASESOR

Dra. Erlinda Rosario Rodríguez Cribillero
Presidente

CPC. Jorge Nicolás Quispe Callo
Secretario

CPC. Frank Efrain Blanco Mamani
Miembro

MGTR. CPCC. Edgar Washington Palaco Charaja
Asesor

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios todopoderoso y eterno, por haberme permitido llegar hasta este punto, haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor y el permitirme culminar con una etapa más de mi vida.

A la universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por brindarme la oportunidad de permitirme obtener el título profesional de Contador Público y hacer realidad mí anhelo.

DEDICATORIA

De manera especial dedico este trabajo a mi padre Leoncio Gumersindo Zamata Arpi que ya no está conmigo, pero que desde el cielo estoy seguro, cuida mi andar y vela por mis sueños. A mi madre Justa Itusaca por darme ejemplos dignos de superación y perseverancia, porque en gran parte, gracias a ella, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvo impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera.

A mis hermanos Wilver, Olga, Lucio, Lidia, Ninfa y Katia porque creyeron en mí siempre, por su comprensión y porque fueron la fuente de mi inspiración. Va por ustedes, por lo que valen, porque los admiro y por lo que han hecho de mí.

RESUMEN

El presente trabajo de Investigación titulado “EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA –MACUSANI, REGIÓN PUNO-PERODO 2017”, tiene la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, se utilizó método tipo cuantitativa no experimental su técnica instrumentos de recolección documental, que nos permito obtener las siguientes conclusiones: El presupuesto de Ingresos tuvo programación según PIM de S/ 28, 271,376.00 y una ejecución de ingresos por monto de S/ 25, 974,095.03 que, obtuvo un indicador de eficacia de 0.92 demostrando una buena capacidad de generación de ingresos que afecta positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos. El presupuesto de gastos fue programado según PIM por un monto ascendente de S/ 29, 371,503.00, se tuvo una ejecución de gastos de S/. 23, 643,455.59. Indicador de eficacia obtuvo un 0.80 demostrando que tuvo deficiente capacidad de gasto que afecta negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas. Indicador de eficacia de ingresos (IEI) a respecto (PIM), obtuvo un indicador de eficacia de 0.92 demostrándose una buena capacidad de generación de ingresos afecta positivamente en el cumplimiento de metas y objetivo. Indicador de Eficiencia de Gasto (IEG), respecto al PIM obtuvo un indicador de eficacia de 0.80 que afecta negativamente para el cumplimiento de objetivo y metas y al resto al grado de eficiencia obtuvo 76.07% demuestra deficiente capacidad avance físico de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y objetivos de la municipalidad provincial de Carabaya - Macusani.

Palabra Clave: Gestión, financiera, presupuestal, eficacia, eficiencia, municipalidad

ABSTRACT

The present qualified work of Investigation " EXECUTION OF THE FINANCIAL MANAGEMENT AND BUDGET OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF CARABAYA-MACUSANI, REGION PUNO-PERIOD 2017 ", has the purpose of determining the degree of efficiency and efficiency of the execution budget of income and expenses, method was in use type quantitative not experimental his technology instruments of documentary compilation, that us allowed to obtain the following conclusions: The budget of Income had programming according to S/'s PIM 28, 271,376.00 and one execution of income as S/'s amount 25, 974,095.03 that, there obtained an indicator of efficiency of 0.92 demonstrating a good capacity of generation of income that it affects positively in the fulfillment of goals and aims. The budget of expenses was programmed according to PIM by S/'s ascending amount 29, 371,503.00, there was had an execution of S/'s expenses. 23, 643,455.59. Indicator of efficiency obtained 0.80 demonstrating that it had deficient capacity of expense that it affects negatively in the fulfillment of the aims and goals. Indicator of efficiency of income (IEI) to respect (PIM), obtained an indicator of efficiency of 0.92 there being demonstrated a good capacity of generation of income it concerns positively in the fulfillment of goals and objectively. Indicator of Efficiency of Expense (IEG), with regard to the PIM it obtained an indicator of efficiency of 0.80 that concerns negatively for the fulfillment of aim and goals and to the rest to the degree of efficiency it obtained 76.07 % deficient capacity demonstrates physical advance of the actions realized for the fulfillment of goals and aims of the provincial municipality of Carabaya - Macusani.

Key word: Management, financier, budget, efficiency, efficiency, municipality.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I.INTRODUCCIÓN.....	11
II. REVISIÓN DE LITERATURA	17
2.1. Antecedentes	17
2.1.1. Internacional.....	17
2.1.2 Nacional	20
2.1.3. Regional	24
2.2. Bases teórico	35
2.2.1. Gestión financiera	35
2.2.2. Sistema Nacional de Presupuesto.....	36
2.2.3. El Presupuesto Público.....	40
2.2.4. El Fondos Públicos.....	40
2.2.5. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	49
2.2.6. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	49
2.2.7. Categorías Presupuestarias.....	50
2.2.8 Presupuesto por Resultados (PpR)	51
2.2.9. Etapas del Proceso Presupuestario	52
2.2.10. Presupuesto Participativo Basado en Resultados	56
2.2.11. Evaluación Presupuestal.....	58
2.2.12. El Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF).....	62
2.2.13. Naturaleza de la Consulta Amigable del MEF.....	62
2.2.14. Municipalidad de gobierno Local	63

2.3. Marco conceptual.....	65
2.3.1. Gestión financiera	65
2.3.2. El Sistema Nacional de Presupuesto	66
2.3.3. Presupuesto público institucional.....	67
2.3.4. Ingreso.....	67
2.3.5. Gastos.....	67
2.3.6. Presupuesto por resultado (PpR).....	68
2.3.7. Presupuesto participativo	70
2.3.8. Plan Operativo.....	70
2.3.9. El Presupuesto.....	71
2.3.10. Evaluación presupuestaria.....	71
2.3.11. Indicadores de Eficacia:	72
2.3.12. Indicadores de Eficiencia:	72
2.3.13. El presupuesto institucional de apertura (PIA)	72
2.3.13. El presupuesto institucional modificado (PIM)	73
2.3.14. La Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).....	73
2.3.15. Portal de Transparencia Económica.....	74
2.3.16. Gobierno local	74
III. METODOLOGÍA.....	76
3.1. Tipo de investigación.....	76
3.2. Nivel de investigación	76
3.3. Diseño de investigación	76
3.4. Universo y muestra	77
3.5. Definición de Operacionalización de variables	77
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	78
3.6.1. Plan de análisis de datos.....	78
3.7. Matriz de consistencia	79
3.8. Principios éticos.....	81

IV. RESULTADOS	82
4.1.1. Determinar de ingresos de la Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani, Región de Puno en el periodo 2017	82
4.1.2. Determinar la ejecución de gastos de la Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani, Región de Puno en el 2017.	87
4.1.3. Determinar del grado de eficacia y eficiencia de la Municipalidad provincial Carabaya-Macusani, Región de Puno en el Periodo 2017	92
4.2. Análisis de resultados	98
V. CONCLUSIONES	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	106
Anexo N° 01: Abreviaturas	111
Anexo N°02: Tabla Ejecución de ingresos y gastos del año fiscal del 2017	112
Anexo N° 03: A nivel de ejecución de gastos por categoría presupuestal	113
Anexo 04: Según Indicador de Eficiencia a Nivel de Actividades y Proyectos.....	114
Anexo N° 05 Avance financiero y físico de actividades y proyectos	121
Anexo N°06: Tabla de Obras liquidadas 2017.....	127
Anexo N°07: Tabla Ingresos y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.....	128
Anexo N°08: Ejecución por actividades	129

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “Ejecución de la gestión financiera y presupuestal de la municipalidad provincial de Carabaya –Macusani, Región Puno en el periodo 2017”, para la elaboración del presente trabajo se tuvo como antecedentes a nivel Nacional, Regional y Local, los cuales aportaron al trabajo de forma positiva, podemos apreciar que en la municipalidad distrital de Ayaviri provincia de Melgar, periodos 2016 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.96, en la recaudación ingreso, por otro lado pudimos apreciar otro antecedente, “La Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014”, en su trabajo investigación el Sr. Huanca M. (2016) obtuvo los siguientes resultados: periodo 2013 fue de 0.77, y 0.65 en el año 2014, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de gastos respecto y así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto, dadas estas cifras, en el trabajo de investigación que se propuso y se concluyó, se tiene similares coincidencias llegando a obtener resultados que reflejan tanto la ejecución de ingresos gastos y la medición de los indicadores de eficiencia y eficacia como ratios, resultado del análisis pormenorizado de los datos proporcionados por la entidad y desarrollados por la investigadora.

El problema de investigación radica básicamente en que la provincia de Carabaya – Macusani tiene características particulares en la ejecución de ingresos y gastos, además de la evaluación previo a los ratios de estudio, es por ello que el desconocimiento de mencionados ratios y análisis exhaustivo de los indicadores no

ayuda a la toma de acciones correctivas en bien de la marcha institucional y el resultado de los presupuestos como Presupuesto por Resultados, quienes deben orientar al ciudadano en mejorar su calidad de vida previo al cumplimiento de metas, siendo importante el análisis de los datos es importante mencionar que el tipo de investigación cuantitativa, además de descriptivo no experimental se asociado al tema de estudio.

Se plateo los siguientes objetivos:

El objetivo principal del informe de tesis fue el de:

Evaluar la ejecución de la gestión financiera y Presupuestal de la Municipalidad provincial de Carabaya – Macusani, Región de Puno periodo 2017;

Los objetivos específicos planteados para el presente trabajo de investigación son:

- Determinar la ejecución de ingresos para el cumplimiento de metas y objetivos Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani, Región en el periodo 2017.

- Determinar la ejecución de gastos para el cumplimiento metas objetivos en la Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani, Región de Puno en el 2017 y,

- Determinar el grado de eficacia y eficiencia de la ejecución de gestión financiera y presupuestal para el cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial Carabaya - Macusani, Región de Puno, periodo 2017.

Se planteó siguiente problema:

El problema general del informe de tesis fue el de:

¿Cómo fue la Ejecución de la gestión financiera y presupuestal de la Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani, Región de Puno periodo 2017?

Planteamiento de problemas específicos del presente trabajo de investigación son:

- ¿Cómo fue la ejecución de Ingresos en cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad provincial de Carabaya - Macusani, Región de Puno en el periodo 2017?

- ¿Cómo fue la ejecución de gastos en cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial de Carabaya - Macusani, Región de Puno en el periodo 2017?

- ¿Cuál es el grado de eficiencia y eficacia de la ejecución gestión financiera y presupuestal en cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial de Carabaya – Macusani, Región de Puno, periodo 2017?

El siguiente trabajo o de proyecto investigación se desarrolló con la finalidad evaluar la ejecución de gestión financiera y presupuestal de la Municipalidad provincial de Carabaya – Macusani, Región Puno de periodo 2017, para ello se ha analizado si el proceso de ejecución presupuestal de ingresos y gastos para cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Carabaya -Macusani. Además se justifica por tener desconocimiento en el empleo de los ratios contables y/o

financieros con lo que respecta a los gastos, ingresos y niveles de eficacia y eficiencia en la Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani.

Para realizar el siguiente investigación se aplicó método el tipo cuantitativa no experimental su técnica instrumentos de recolección documental es descriptiva, porque nos permitirá evaluar la Ejecución de la gestión financiera y presupuestal de la Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani, Región de Puno periodo 2017.

Para este trabajo se investigación se utilizó una sola variable gestión financiera y presupuestal y sus dimensiones fueron: ingreso, gasto, eficacia y eficiencia, con la finalidad de conocer los comportamientos de cada de sus dimensiones.

Los gobiernos locales son según Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con autonomía política, económica y administrativa, por ello las municipalidades son pliegos presupuestales, dadas estas circunstancias una de las limitaciones que se tuvo en la administración de información por otra parte del pliego Municipalidad Provincial de Carabaya- Macusani, sin embargo se tuvo que recurrir a los sistemas informativos como son : Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF , y otros para la visualización de la información, asimismo fueron contrastados con el Consulta Amigable que oferta el Ministerio de Economía una de los portales de transparencia.

Este trabajo de investigación deben puntualizar cuál es su contribución al campo del conocimiento, y particularmente la aportación de este trabajo de investigación a la teoría de la administración se divide en: una contribución a las ciencias

administrativas, así como una aportación a la gestión administrativa. Se espera que con la ejecución de esta investigación se realice un aporte a la administración de pública, dándole la trascendencia que merece la capacitación para el logro de objetivos en la gestión pública

Capítulo I: Se aborda a todo el resumen de trabajo realizado, como el contextualización de en base a antecedentes, planteamiento del problema, tipo de problema, objetivos general, objetivos específicos, las pregunta del propio trabajo de investigación, justificación, metodología de , variables de que ha aplicado para dicha investigación, limitaciones, aportes, resumen de cada capítulo y finalmente logro de objetivos .

Capítulo II: Se aborda referencial el Marco Teórico y Marco Conceptual, que revisa los diferentes fundamentos teóricos que están relacionados con el trabajo de investigación, respecto a la variable presupuesto y el logro de objetivos estratégicos.

Capítulo III: Se diseña el Marco Metodológico, muestra con detalle la aplicación del diseño de la investigación, que en este caso es descriptivo, transversal no experimental, los instrumentos y las técnicas utilizados las mismas que fueron sometidas a juicio de especialistas.

Capítulo IV: Establece el procesamiento de resultados, estiman la conducta de las variable y sus dimensiones mediante tablas de frecuencia y gráficos, con su respectiva interpretación y en la parte análisis de resultados y que tiene como fin

presentar las relaciones existentes entre los antecedentes investigativos, la comparación y relacionados con antecedentes de investigaciones sobre la metodología empleada, los resultados conseguidos.

Capítulo V: Establece conclusiones, recomendaciones y también las consideraciones teóricas sobre la dimensión de estudio, referencias bibliográficas y anexos que son el sustento de la presente investigación.

Para realizar el presente proyecto de investigación se han tomado información y consultado revistas, libros, artículos, investigaciones, páginas web especializadas, así también consultamos tesis como anteceden, encontrando los siguientes. Se revisó la información para alcanzar el óptimamente a logro de objetivos planteados esta investigación de tesis de la municipalidad provincial de Carabaya - Macusani.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacional

Benavendes I.& Gayton M.&Pinel P.(2015) su tesis de investigación titulado, de la Universidad Nacional la Autonomía de Nicaragua, realizado en el año 2015, La presente investigación se realizó con el fin de evaluar la eficiencia financiera de la ejecución de los proyectos de adoquinados, ya que estos representan un rubro importante en los presupuestos de ejecución de la municipalidad, por la magnitud del costo que estos tienen; es indispensable aplicar controles en cada uno de los procesos de ejecución a fin de garantizar la efectividad de las actividades programadas tanto en el área técnica como en el área financiera ya que ambas áreas trabajan a la par en función del cumplimiento de objetivos (Proyectos adoquinados). Y opto siguientes resultados de esta investigación serán de gran utilidad para la municipalidad ya que brindaran pautas que le ayuden a mejorar aspectos que se deben de considerar al momento de la ejecución de un proyecto, cabe mencionar que dichos aspectos abarcan procedimientos que van desde la fase del planteamiento de la necesidad por parte de la población a través de los cabildos municipales, hasta la etapa de finalización. Para el desarrollo de este trabajo se siguieron procedimientos metodológicos que permitieron llegar a obtener resultados de acuerdo a los objetivos planteados para esta investigación; El trabajo consta de nueve capítulos donde se presenta información de importancia.

Alvarez F.(2014) Su tesis de investigación titulado para optar del Grado Académico de Magíster Gestión Local y Políticas Públicas de la universidad técnica de Amboto-

Ecuador, realizado en el año 2014 Llegando a la conclusión que en la Municipalidad de Ambato no se han realizado exámenes de gestión para la identificación veraz de la información en el área financiera, escasez de nuevos procesos para la recaudación de ingresos y la falta de conocimiento de la ordenanza municipal por parte de los usuarios. Recomendando en la Municipalidad de Ambato en el departamento financiero la necesidad de un examen especial que proporcione control de los cobros de impuestos, implementación de nuevos procesos de seguimiento al personal y capacitación del personal para el desenvolvimiento efectivo.

Aibar G.(2003) su trabajo titulado “El logro del value for money en la gestión pública: consideraciones en torno a los indicadores de eficiencia, eficacia y economía” Entre los instrumentos y técnicas de gestión privada que han sido objeto de atención prioritaria por parte de la literatura sobre el tema, al considerar que su implantación en el sector público podría favorecer el cambio hacia la Nueva Gestión Pública se encuentran los indicadores de gestión o medidas de rendimiento de diversa índole que permitan evaluar las distintas actividades y políticas llevadas a cabo por una entidad a lo largo del tiempo. Sin embargo, dentro de dicho conjunto de indicadores el foco de atención prioritaria de los investigadores y organismos internacionales interesados en el tema así como el trabajo de los gestores públicos se han centrado en el desarrollo de los indicadores de eficiencia, eficacia y economía, cuyo uso se ha universalizado como elementos básicos del value for money estrechamente vinculados a los distintos tipos de responsabilidad pública. En esta línea, el objetivo del presente trabajo es profundizar en las características de los indicadores diseñados para medir las tres Es de la actuación de las entidades públicas

(eficiencia, eficacia y economía) así como la problemática asociada a su diseño y definición.

Ansi T. (2013) Su trabajo de investigación titulado “Propuesta para mejorar la gestión financiera del Gobierno Parroquial de Papallacta” de la Universidad Central de Ecuador, para optar Título de Ingeniero en Finanzas. Carrera de Finanzas, realizado en el año 2013, su objetivo principal presentar una propuesta para mejorar la Gestión Financiera del Gobierno Parroquial de Papallacta, para lo cual se inicia con un diagnóstico interno y externo, que permite conocer la realidad de su estructura, funcionalidad y actividad económica. De acuerdo a las políticas internas, y en base a los Estados Financieros históricos se realiza un análisis de estructura y de tendencia, e índices financieros de los balances, y obtenido como resultado permitirá evaluar la factibilidad de realizar los gastos corrientes y de inversión, proceso que va ser evaluado con la finalidad de plantear una propuesta para mejorar el Proceso Financiero y brindar una información veraz.

Hernández E. (2010) Su trabajo de investigación titulado “la gestión presupuestaria del gasto del estado: un análisis de Las desviaciones presupuestarias desde las perspectivas Económica” realizado en el año 2010, objetivos fue de política económica y social. En este trabajo se trata de actualizar determinados tipos de análisis sobre la gestión presupuestaria. Su ámbito institucional se limita al del Estado y el ámbito temporal a los años 1990 2008. En particular se aplica un análisis de desviaciones sobre el gasto presupuestario, pero en este caso además de un enfoque desde la perspectiva económica también se ha hecho con un enfoque

novedoso, que es de los programas presupuestarios, que representan el instrumento más avanzado para la modernización de la gestión pública. Y obtuvo siguientes resultados, comparados con algunos trabajos parciales anteriores arrojan algunos cambios en el sentido de que, salvo por la ejecución del año 2008, se ha podido apreciar una tendencia a reducirse las magnitudes que miden las modificaciones presupuestarias y la ejecución de los créditos

2.1.2 Nacional

Mercedes T. (2011) su tesis de investigación titulado “Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud” para optar magister en economía con mención en finanzas de la Universidad nacional San Marcos, realizado en el año 2011, cuyo objetivo fue identificar la influencia de la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados – PpR, en la gestión financiera-presupuestal del Ministerio de Salud – MINSA, dado su importante participación en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, ha obtenido a siguiente conclusiones y recomendaciones que serán de utilidad, para mejorar y extender el empleo de esta herramienta de trabajo, de acuerdo a las normas vigentes. El trabajo realizado es descriptivo-explicativo, relacionando el PpR con la gestión financiera-presupuestal del MINSA. Se ha utilizado el método documental, acopiando información existente y vigente, tanto del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF como del MINSA, así como de la información teórica. Asimismo, se ha utilizado técnicas e instrumentos estadísticos. De acuerdo al modelo de eficacia y eficiencia del gasto público planteado, éste está conformado por la Relación Planes-Presupuesto, Capacitación e identificación de los Trabajadores encargados de

las fases presupuestales, Participación Ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto, y Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos. En tal sentido, cada uno de estos elementos, en forma individual y conjunta, tiene un alto grado de influencia en la eficacia y la eficiencia del gasto público. Debe destacarse que la de mayor importancia, con relación a la eficacia, es la Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, mientras que con relación a la eficiencia, es la Participación Ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto, pues tienen los mayores coeficientes de estandarización.

Rodriguez P.(2015) Su tesis de investigación titulado “La gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto en las municipalidades distritales de la Región La Libertad: 2010-2014.” Universidad Nacional de Trujillo, para optar como magister en Gestión de Presupuesto por resultados gasto público, realizado en el año 2015. Su objetivos fue de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las Municipalidades de la Región La Libertad, así mismo se evaluó la asignación de recursos financieros que logran mejorar la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos y también; se identificó los indicadores actuales de evaluación presupuestal que permiten el mejoramiento de vida de la población y, se analizó la manera cómo la toma de decisiones permite un adecuado uso del gasto público. Esta tesis es de tipo descriptivo, porque nos permite conocer la Gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto de las municipalidades distritales de la región La Libertad. obtuvo como principales resultados, el presupuesto actual que administran las

municipalidades, no resuelven los problemas sociales y que la implementación del presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto público, mejorando los niveles de vida de la población, además que los recursos asignados a los gobiernos locales, resultan insuficientes para atender los problemas reales del país, una de las principales prioridades de inversión del Presupuesto por Resultados es invertir en la desnutrición crónica y en la educación básica. En resumen, el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que gastan las municipalidades.

Careño T, Cardona A, y Bartat B. (2010) Libro titulado “Metodología para la evaluación del desempeño de la gestión del riesgo” de la Universidad Ignacio de Loyola, para optar el grado académico de Maestro en Educación en la Mención: Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación. Realizado en el año 2010. El trabajo de investigación tiene como propósito evaluar la calidad educativa en el I.S.T.P. Simón Bolívar según el Modelo Europeo de Gestión de la Calidad (EFQM), este modelo tiene dos dimensiones. La primera dimensión son los agentes facilitadores que evalúan cinco criterios y la segunda son los agentes resultados, evaluada por cuatro criterios. La investigación considera como población el personal docente y personal no docente que hacen un total de 122 y a los estudiantes que han cursado estudios en los años 2007 y 2009 en las siete carreras profesionales con un total de 280. El trabajo realizado es del tipo descriptivo simple. Se elaboraron los instrumentos en base a los criterios que establece el modelo, se adecuaron y se aplicaron luego de ser validados por juicio de expertos. Después de procesar los datos obtenidos, los hallazgos indican que el personal docente, no

docente y estudiantes consideran que la calidad educativa que ofrece el Instituto es mala.

Prito H.(2012)En el trabajo de investigación titulado “Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010)caso: Lima, Junín y Áncash”, de la Universidad san Martín Porres, para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, realizado en el año 2012, consideró como problema la forma tradicional del uso de los recursos presupuestales a nivel de Gobiernos Locales, en tal sentido los objetivos de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú, tomando como referencia a las Municipalidades de los Departamentos de Lima, Junín y Ancash, y obtuvo como principales resultados que, el presupuesto actual que administran las municipalidades, no resuelven los problemas sociales y que la implementación del presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto público, mejorando los niveles de vida de la población, además que los recursos asignados a los gobiernos locales, resultan insuficientes para atender los problemas reales del país. El trabajo de investigación trata, del Análisis económico financiero de la Municipalidad.

Mamani M. (2017)“Análisis económico financiero de la Municipalidad Distrital De Torata, a través de la aplicación de indicadores financieros y de Gestión, 2014 – 2015”, para optar título como contador público, realizó en el año 2017, su objetivo fue, Analizar la situación económico financiera de la Municipalidad Distrital de Torata - MDT, con la aplicación de indicadores financieros y de gestión, 2014 -

2015.y su resultado fue resultados, en consonancia con las conclusiones y recomendaciones, es como sigue: En lo financiero, en ambos ejercicios, muestra una amplia liquidez, en el orden de 4.70 en el 2014 y de 8.05 en el año 2015. Así como en sus pruebas de acidez y liquidez absoluta.

2.1.3. Regional

Ruelas C. (2017) Su trabajo de investigación “evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la municipalidad distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014”, de la Universidad Nacional de Altiplano; para optar título de Contador Público, realizó en el año 2017. Su objeto principal del trabajo de investigación fue evaluar la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad distrital de Mañazo para el logro de metas presupuestales, para ello se utilizaron los estados presupuestarios, las evaluaciones presupuestarias y se ha realizado una contrastación con sus presupuestos programados y ejecutados de los periodos en estudio. En la evaluación de los objetivos, se utilizaron los métodos: deductivo, los cuales nos ha permitido evaluar la problemática de la entidad en estudio, que se ha extraído en base a sus estados presupuestarios, evaluaciones presupuestarias, presupuesto institucional de apertura y las informaciones recopiladas de la misma fuente, mediante entrevista pre-establecidos. Luego de la información obtenida y debidamente sistematizada en dicho sector, los resultados finales fueron los siguientes: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 – 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando

alcanzar el 88.6%. El Indicador de eficacia a nivel de ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el Indicador de eficacia a Nivel de Gastos fue de 83% y de 96% respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como óptimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo. El Indicador de eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos efectuados durante los años 2013 y 2014 fue de 82.9% y 57.2%, mejorando considerablemente durante el año 2014 con respecto al presupuesto institucional modificado, lo que según la escala de calificación del nivel de eficiencia refleja como deficiente respecto al año 2013 y bueno al año 2014; ya que durante ambos años su eficiencia de gasto fue 70%, calificándose como deficiente.

Huanca M. (2016) Su trabajo de investigación titulado: “Evaluación de la Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014”; de la Universidad Nacional del Altiplano, para optar título de contador público, realizó en el año 2016, su objetivo de la investigación fue: Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014; La metodología aplicada para su desarrollo estuvo enmarcado a los métodos descriptivo y deductivo, los que nos permitieron establecer nuestras conclusiones de la investigación: El presupuesto

de gastos programado para el periodo 2013 según PIM fue de S/. 22, 268,189.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563.00 que representa el 77.35%; para el periodo 2014 se tuvo una programación según PIM de S/. 15, 272,428.00 y una ejecución de gastos de S/. 9,855,961.00 que representa el 64.53%; Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos con respecto al PIM durante el periodo 2013 fue de 0.77, y 0.65 en el año 2015, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM. Demostrándose XIV así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Uturunco P.(2017) Su trabajo de investigación que lleva por título “evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Huancané, periodos 2015-2016” de la Universidad Nacional del Altiplano, para optar título de contador público; realizó en el año 2017, cuyo objetivo general lo siguiente: Evaluar la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancané en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en los periodos 2015-2016. Los resultados obtenidos con la realización de la investigación se plasman en las siguientes conclusiones: En la ejecución de ingresos por fuente de financiamiento se encuentran: Recursos Ordinarios que obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 en ambos periodos, teniendo una calificación de muy bueno; Recursos Directamente Recaudados se obtuvo un indicador de eficacia de 0.48 en el año fiscal 2015 y 0.85 en el año 2016, calificando al primer periodo deficiente y al segundo como regular; Donaciones y Transferencias obtuvo un indicador de eficacia de 0.69 en el 2015 y 1.00 en el 2016 demostrando una calificación deficiente para el primer periodo y

muy bueno para el siguiente, finalmente en Recursos Determinados se obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 en el 2015 y 0.96 en el 2016, donde califica como muy bueno para ambos periodos, demostrando así una eficiente capacidad de generación de ingresos la cual incidirá positivamente en el cumplimiento de objetivo y metas institucionales. En la ejecución de gastos por fuente de financiamiento tenemos: Recursos Ordinarios, que nos muestra un indicador de eficacia de 0.57 en el año 2015 y 0.22 en el año 2016 adquiriendo una calificación deficiente para ambos periodos; Recursos Directamente Recaudados donde se obtuvo un indicador de eficacia de 0.39 para el año 2015 y 0.74 en el año 2016 demostrando una calificación deficiente para estos dos años fiscales; Donaciones y Transferencias se obtuvo un indicador de eficacia de 0.18 en el año 2015 y 0.00 en el 2016 que refleja una calificación deficiente para ambos periodos; Recursos Determinados donde el indicador de eficacia es de 0.63 para el año 2015 y 0.74 para el año 2016 donde la calificación para ambos periodos es deficiente, demostrando así una deficiente capacidad de gasto que tendrá una incidencia negativa en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, existiendo una falta de capacidad de gasto.

Flores A.(2017) su trabajo de Investigación titulado “evaluación de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Ayaviri provincia de Melgar, periodos 2015-2016”; Cuya finalidad es evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, dentro de los ejercicios presupuestales referidos al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Presupuesto Ejecutado por Fuentes de Financiamiento, Categoría Presupuestal y Proyectos de inversión. Para la

investigación se ha utilizado los métodos deductivo, descriptivo, analítico y comparativo, para evaluar la problemática de la ejecución presupuestal. El objetivo general de la presente investigación es: Evaluar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ayaviri en el logro de sus objetivos y metas en los periodos 2015 - 2016. Luego de la evaluación según la Dirección Nacional del Presupuesto Público en la directiva N° 005-2012-EF/50.01, la información obtenida y debidamente sistematizada en dicho sector de acuerdo a los resultados finales fueron los siguientes: El Presupuesto de Ingresos del periodo de ejecución 2015 tuvo un indicador de eficacia de 0.90, cuya ejecución de ingresos por fuente de financiamiento fueron: Los ingresos por la fuente de Recursos Ordinarios para el periodo de ejecución tuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Directamente Recaudados: tuvo un indicador de eficacia de 0.92 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: tuvo un indicador de 0.99; para la Fuente de Donaciones y Transferencias tuvo un indicador de Eficacia del 0.01 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Determinados tuvo un indicador de eficacia de 0.99 con respecto al Presupuesto Programado; Para el periodo de ejecución 2016 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.96, indicador que es inferior a la unidad, la Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento fue: Para los Recursos Ordinarios tuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Directamente Recaudados obtuvo un indicador de eficacia de 0.93 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: tuvo un indicador de 0.99; para la fuente de Donaciones y Transferencias obtuvo un

indicador de eficacia de 0.77 con respecto al Presupuesto Programado; y para los Recursos Determinados obtuvo un indicador de eficacia de 0.98 con respecto al Presupuesto Programado. Por lo que se puede calificar como Bueno en el año 2015 y Muy Bueno en el 2016; entonces la ejecución de ingresos tiene reflejo positivo en el cumplimiento de objetivos y metas Institucionales. Respecto El presupuesto de gastos según las Fuentes de Financiamiento y las Actividades y Proyectos de Inversión para los periodos en estudio no se llegó a ejecutar en un 100%. En el año 2015, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de Eficacia del 0.69 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado. En el año 2016, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de eficacia del 0.81 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado. Según la ejecución de gastos por fuentes de financiamiento mostro lo siguiente: Recursos Ordinarios: con un indicador de eficacia de 0.76 en el año 2015 y 0.94 en el año 2016 con respecto al presupuesto programado; Recursos Directamente Recaudados: con un indicador de eficacia de 0.89 en el año 2015 y 0.83 en el año 2016 con respecto al presupuesto programado; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: con un indicador de eficacia de 0.99 en el año 2015 y 0.60 en el año 2016 con respecto al presupuesto programado; Donaciones y Transferencias: con un indicador de eficacia de 0.01 en el año 2015 y 0.77 en el año 2016 con respecto al presupuesto programado; y Recursos Determinados: con un indicador de eficacia de 0.75 en el año 2015 y 0.88 en el año 2016 con respecto al presupuesto programado. Como se puede apreciar la inadecuada Ejecución Presupuestal de Gastos es la causa para el incumplimiento de objetivos y metas presupuestales en beneficio del distrito de Ayaviri.

Aliaga Z.(2016) su trabajo de investigación que lleva por título, “Evaluación de la Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, periodos 2014 – 2015”, de la Universidad Nacional del Altiplano, para optar título profesional contador público, realizó en el año 2016, su objetivo general del trabajo fue, “Evaluar la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en los periodos 2014 – 2015”. En cuanto a la metodología de investigación, se ha identificado al diseño no experimental, El tipo de investigación utilizada es mayormente cuantitativo en menor medida cualitativo, El nivel de investigación será descriptivo y explicativo, se ha aplicado los métodos descriptivo y deductivo; se evaluó 99 metas de actividades y 92 de proyectos de inversión. Los resultados obtenidos como fruto del trabajo de investigación son las siguientes: Las metas de actividades no se discutieron en el proceso de programación participativa del presupuesto 2014 y 2015, el 100% de proyectos de inversión fueron consensuados con escaso número de representantes de la población motivo por la cual no han sido formuladas en el presupuesto institucional de apertura (PIA) en su totalidad. En la ejecución presupuestaria del gasto en actividades y proyectos, la mayoría de los proyectos se ajustó al presupuesto institucional modificado (PIM).La eficacia en la ejecución presupuestaria y financiera de actividades en los años 2014 y 2015 representa el 83.98% y 84.7% respectivamente, por otra parte; la ejecución de proyectos de inversión representa el 47.62% y 40.9% respectivamente. En conclusión, La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no incorporo proyectos priorizados en la programación participativa en su totalidad en la formulación del presupuesto

institucional de apertura en los periodos 2014-2015, motivo por el cual no responde a las demandas sociales de la población. El nivel de eficacia de gastos en actividades y proyectos presenta un grado deficiente frente al presupuesto institucional modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron las metas presupuestales existiendo falta de capacidad de gasto.

2.1.2. Local

Quispe C. E.(2016) su trabajo de Investigación titulado “la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015”; de la Universidad Nacional del Altiplano, realizó en el año 2016, Cuya finalidad es evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, su objeto principal fue de su trabajo de investigación es evaluar la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Taraco, para el logro de metas Institucionales, para ello se utilizaron los Estados Presupuestarios, las Evaluaciones Presupuestarias y se ha realizado una contrastación con sus Presupuestos Programados y Ejecutados de los periodos en estudio. Para la investigación se ha utilizado los métodos deductivo, descriptivo, analítico y comparativo, para evaluar la problemática de la ejecución presupuestal. El objetivo general de la investigación es: Evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco en los periodos 2014 – 2015. Luego de la evaluación la información obtenida y debidamente sistematizada en dicho sector, los resultados finales fueron los siguientes: El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en el periodo 2014 fue de S/. 6, 353,245.00 Nuevos Soles y la ejecución fue de S/. 6,

249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto de S/.7,489,078.00 Nuevos Soles y la ejecución fue de S/. 6,681,952.00 nuevos Soles, que representa el 89.22% demostrando que en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado óptimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular; Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, para el periodo 2014 fue de S/. 6, 635,392.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6, 139,615.00 nuevos Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto de S/. 7, 685,557.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 5, 534,865.00 nuevos Soles que representa el 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficientes por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado. Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco en el periodo 2014 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.93 lo que significa un buen grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.72, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

Contreras D.(2015) su trabajo de investigación titulado “evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla periodos 2012 - 2013”, de la Universidad nacional del altiplano para optar título profesional Contador Público,

realizó en el año 2015 su objetivo principal del trabajo de investigación fue evaluar la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla para el logro de metas Institucionales, para ello se utilizaron los Estados Presupuestarios, las Evaluaciones Presupuestarias y se ha realizado una contrastación con sus Presupuestos Programados y Ejecutados de los periodos en estudio. En la evaluación de los objetivos, se utilizaron los métodos: deductivo, descriptivo, analítico y comparativo, los cuales nos ha permitido evaluar la problemática de la entidad en estudio, que se ha extraído en base a sus Estados Presupuestarios, Evaluaciones Presupuestarias, Presupuesto Institucional de Apertura y las informaciones recopiladas de la misma fuente. Luego de la información obtenida y debidamente sistematizada en dicho sector, los resultados finales fueron los siguientes: El Presupuesto de Ingresos del periodo de ejecución 2012 tuvo un indicador de eficacia de 0.90, cuya ejecución de ingresos por fuente de financiamiento fueron: Los ingresos por la fuente de Recursos Ordinarios para el periodo de ejecución tuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Directamente Recaudados: tuvo un indicador de eficacia de 0.83 con respecto al Presupuesto Programado; para la Fuente de Donaciones y Transferencias tuvo un indicador de Eficacia del 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Determinados tuvo un indicador de eficacia de 0.79 con respecto al Presupuesto Programado; Para el periodo de ejecución 2013 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.91, indicador que es inferior a la unidad, la Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento fue: Para los Recursos Ordinarios tuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Directamente Recaudados obtuvo un indicador de eficacia de 0.81 con

respecto al Presupuesto Programado; Donaciones y Transferencias obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; y para los Recursos Determinados obtuvo un indicador de eficacia de 0.90 con respecto al Presupuesto Programado. Por lo que se puede calificar como Bueno; entonces la ejecución de ingresos tiene reflejo positivo en el cumplimiento de las metas Institucionales. El presupuesto de gastos según las Fuentes de Financiamiento y las Actividades y Proyectos de Inversión para los periodos en estudio no se llegó a ejecutar en un 100%. En el año 2012, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de Eficacia del 0.77 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado. En el año 2013, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de eficacia del 0.86 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado. Según la ejecución de gastos por fuentes de financiamiento mostro lo siguiente: Recursos Ordinarios: con un indicador de eficacia de 0.88 en el año 2012 y 1.00 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; Recursos Directamente Recaudados: con un indicador de eficacia de 0.45 en el año 2012 y 0.67 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; Donaciones y Transferencias: con un indicador de eficacia de 0.94 en el año 2012 y 0.09 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; y Recursos Determinados: con un indicador de eficacia de 0.76 en el año 2012 y 0.88 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado. Como se puede apreciar la inadecuada Ejecución Presupuestal de Gastos es la causa para el incumplimiento de metas presupuestales en beneficio del distrito de Paucarcolla.

Quispe A.(2017) su trabajo de investigación titulado “influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión del gasto de la municipalidad distrital de

Atuncolla, periodos 2013 – 2014”, Universidad Nacional del Altiplano, para optar título de contador público, realizó en el año 2017, para ello se ha planteado los objetivos, para el desarrollo de la investigación se utilizó los métodos: descriptivo, comparativo y deductivo; así como técnicas de recolección de datos y el análisis de la información financiera. Consecuentemente se obtuvieron como resultados y conclusiones más importantes: donde la Municipalidad no prioriza el presupuesto asignado en calidad gastos que mejoren las condiciones de vida de la población, donde en el cuadro 2 y 3 de la asignación del Presupuesto Público del 2013 y 2014 a nivel funcional: lo ejecutado es 21.1%, y 74.5%, en ambos periodos es menor a lo óptimo y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos públicos en términos de eficacia en el periodo 2013 y 2014 es de 0.03% y 0.69%, ambos con un menor grado de ejecución de los programas presupuestales, en conclusión la Municipalidad Distrital de Atuncolla, no está en función a los cambios en el bienestar ciudadano; por tanto, si no se mejora el manejo del Presupuesto por resultados no se logrará una gestión adecuada del gasto.

2.2. Bases teórico

2.2.1. Gestión financiera

Según Ortega C.(2009) en su libro de titulado “Administración Financiera Básica” define la Administración Financiera se define por las funciones y responsabilidades de los administradores financieros. Aunque los aspectos específicos varían entre organizaciones las funciones financieras clave son: La Inversión, el Financiamiento y las decisiones de dividendos de una organización. Los fondos son obtenidos de fuentes externas e internas de financiamiento y asignados a diferentes aplicaciones.

Para las fuentes de financiamiento, los beneficios asumen la forma de rendimientos reembolsos, productos y servicios. Por lo tanto las principales funciones de la administración financiera son planear, obtener y utilizar los fondos para maximizar el valor de una empresa, lo cual implica varias actividades importantes. Una buena Administración Financiera coadyuva a que la compañía alcance sus metas, y a que compita con mayor éxito en el mercado, de tal forma que supere a posibles competidores

2.2.2. Sistema Nacional de Presupuesto

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación; según el Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Finalidad

El sistema presupuestario realiza un doble papel. En una mano esto es el instrumento financiero fundamental, que sirve para estimar y prever los recursos financieros necesarios de encontrar la demanda de gastos e inversiones del Estado, simultáneamente, esto es un instrumento de planificación, dirección y ejecución de política y programas de medio y corto período.

Objetivos

- Esto hace posible la ejecución de los recursos públicos con el valor añadido.

- Para permitir a la asignación más eficiente y el empleo de los recursos reales y financieros que exige el cumplimiento de los objetivos estratégicos incluidos en el presupuesto institucional.

- Para alcanzar un equilibrio conveniente, en las etapas diversas del proceso presupuestario, entre: el estimado y el ejecutado.

- Para ofrecer la información, de cada una de las etapas del proceso presupuestario, sobre las variables reales y financieras, a los efectos de los cuales las decisiones de los niveles de decisión son adoptadas con más transparencia y realismo.

- Para poseer una estructura que debería hacer posible de alcanzar objetivos necesarios interrelacionan con otros sistemas de gestión financiera (incluyendo recursos humanos, compras y contrataciones) y entre otros sistemas administrativos y a las ves permite el ejercicio del control inter no externo.

2.2.2.1 Integración del Sistema Nacional de Presupuesto

El sistema Nacional de presupuesto Público está Integrado por:

- Dirección Nacional del Presupuesto Público- DNPP
- Oficina de Presupuesto de la Entidad
- Titular de la Entidad

2.2.2.2. Dirección Nacional del Presupuesto Público- DNPP

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, como la autoridad más alta técnico normativa en la materia presupuestaria, apoya técnico - relaciones funcionales con la Oficina de Presupuesto o el que hace sus veces en la Entidad Pública y allí ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con arreglado por el Derecho Marco de la Administración Financiera del Sector público.

Funciones:

- a) Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la dirección del proceso presupuestario.
- b) Para elaborar el anteproyecto del Derecho de Presupuesto del Sector público.
- c) Para publicar la pasarela y procedimiento complementario pertinente.
- d) Para regular el programa mensual del Presupuesto de Ingreso y Gastos.
- e) Para promover el desarrollo permanente de la tecnología presupuestaria; y,
- f) Para publicar opinión autorizada en materia presupuestal de un modo y exclusivo en el Sector público.

2.2.2.3. Oficina de Presupuesto de la Entidad

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus

modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

Funciones:

- programar, formular, controlar y evaluar el presupuesto en la entidad.
- Elaborar asignaciones presupuestarias aprobadas en la Ley Anual del presupuesto público.

2.2.2.4 Titular de la entidad

El Titular de una Entidad es la más alta Autoridad Ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad, según sea el caso. Dicha Autoridad puede delegar sus funciones en materia presupuestal cuando lo establezca expresamente la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público o la norma de creación de la Entidad. El Titular es responsable solidario con el delegado.

Funciones:

- Efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad, así como otras normas.

- Lograr que los Objetivos y las Metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo.
- Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Institucional.

2.2.3. El Presupuesto Público

El Presupuesto Público es un instrumento de dirección del Estado mediante el cual los recursos públicos son asignados sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades están satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiada mediante el presupuesto. Esto es la expresión cuantificada, la unión y sistemáticamente de los gastos a la atención durante el año fiscal, para cada una de las entidades que forman una parte del sector público y reflejo el ingreso que financia los gastos antes antedicho.

2.2.4. El Fondos Públicos

Son fondos públicos todos los recursos financieros de tributario y no el carácter tributario que es generado, obtiene o proviene en la producción o la presentación de bienes y servicios que las unidades de ejecución o entidades realizan, conforme a la ley. Dentro del presupuesto del sector público, los fondos son orientados a la atención de los gastos que allí generan el cumplimiento de sus fines. Su percepción es una responsabilidad de las entidades competentes con la subordinación al

procedimiento de la materia. Los fondos son orientados de un modo eficiente y con la atención a las prioridades del desarrollo del país.

2.2.4.1. Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público.

1.- Recursos Ordinarios.- Son corresponden al ingreso proveniente de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondiente a las comisiones de colección y servicios bancarios, así como el fondo de Compensación Regional, Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales y Recursos Ordinarios para las administraciones Locales; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y contribuyen los fondos disponible libres de programación de programa libre. Así como otros Ingresos que señala la Normatividad vigente.

2.- Recursos Directamente Recaudados.- El ingreso generado por el público de entidades y administrado directamente por estos, entre los cuales es posible mencionar los ingresos de la propiedad, tarifas, venta de bienes y provisión de servicios, entre otros; así como aquel ingreso del cual esto les corresponde y recuerda normatividad vigente. Esto incluye el funcionamiento financiero así como los equilibrios de Saldo de Balance de los años anteriores.

3.- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.- Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

4.- Donaciones y Transferencias.- Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

5.- Recursos Desminados: Contribuciones a fondos Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú. Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores:

Fondo de Compensación Municipal.- Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de deporte/juegos. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Impuestos municipales.- Son los tributos a favor de los Gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: a) Impuesto predial; b) Impuesto de alcabala; c) Impuesto al patrimonio vehicular; d) Impuesto a las apuestas; e) Impuesto a los juegos; f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos; g) Impuestos a los juegos de casino; h) Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Raduanas y Participaciones.- Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de

acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.2.4.2. Clasificación Presupuestal de los Ingresos

La clasificación económica del presupuesto tiene por objetivo determinar el origen de los ingresos y los motivos del destino de estos. La clasificación económica considera como ingresos presupuestarios toda transacción gubernamental que implica la utilización de un medio de financiamiento y como gastos presupuestarios toda transacción que implica una aplicación financiera o un uso de fondos.

Tipo de Ingresos por genérica:

Impuestos y contribuciones obligatorias: Corresponden a los ingresos por recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias. Los impuestos son transferencias obligatorias al Gobierno y cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente.

Contribuciones sociales: Corresponden a los ingresos provenientes de las aportaciones para pensiones y prestaciones de salud realizadas por los empleadores y empleados. Venta de bienes y servicios y derechos administrativos Son los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que la entidad pública produce, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos: o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

Donaciones y Transferencias: Están constituidas por las transferencias no reembolsables, sean voluntarias o correspondientes a participaciones definidas por ley provenientes de otras unidades gubernamentales o de un organismo internacional o gobierno extranjero. Se clasifican en donaciones corrientes o de capital, según se destinen a financiar gastos corrientes o para la adquisición de activos o disminución de pasivos, respectivamente.

Otros Ingresos: Corresponden a otros ingresos que se perciben y que no pueden registrarse en las clasificaciones anteriores. Incluye as rentas de la propiedad, las multas y sanciones no tributarias, las transferencias voluntarias recibidas y otros ingresos diversos que no pueden clasificarse en las otras categorías.

Venta de Activos No Financieros: Corresponde a los ingresos provenientes de la venta de activos no financieros tangibles e intangibles. Considera tanto los activos producidos como los no producidos.

Venta de Activos Financieros: Corresponde a ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales.

Endeudamiento: Son ingresos provenientes de operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa efectuadas por el Estado, así como las garantías y asignaciones de líneas de crédito. Dentro de dichos ingresos se considera la colocación de títulos valores.

Saldos de Balance: Son los ingresos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Está constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados.

2.2.4.3. Clasificación Presupuestal de Gastos

La clasificación económica del presupuesto tiene para el objetivo determinar el origen del ingreso y los motivos del destino de estos. La clasificación económica considera para ser el ingreso presupuestario cualquier transacción gubernamental que implica la utilización de un modo de financiación y como gastos de presupuesto cualquier transacción que implica un uso financiero o un empleo de fondos.

Tipo por Genérico de Gastos:

Reserva de Contingencia: Gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de las entidades del sector público, y es de uso exclusivo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Personal y Obligaciones Sociales: Gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. Incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: Gastos por el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la Administración Pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social.

Bienes y Servicios: Gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas.

Donaciones y Transferencias: Gastos por donaciones y transferencias a favor de gobiernos, organismos internacionales y unidades de gobierno no reembolsables de carácter voluntario u obligatorio. Incluye las transferencias por convenios de administración de recursos.

Otros Gastos: Gastos por subsidios a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a

personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judicial.

Adquisición de Activos No Financieros: Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de los proyectos de inversión.

Adquisición de activos financieros: Desembolsos financieros que realizan las instituciones públicas para otorgar préstamos, adquirir títulos y valores, comprar acciones y participaciones de capital.

Servicio de la deuda pública: Gastos por el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

2.2.4.4. Clasificación de los Gastos

Gasto corriente: todo la naturaleza de las funciones gubernamentales, gasto es corriente rubro es el principal gasto programable. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y Órganos Autónomos, la Administración Pública, así como las empresas del Estado, requieren párrafo la operación de sus programas. Caso los primeros dos, estos recursos para llevar cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente. Por lo que respecta un las dependencias, los montos presupuestados para cumplir las funciones

de: administración gubernamental; política y planeación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.

Gasto de capital: El gasto de capital entiende aquellos gastos que ayudan a ampliar la infraestructura social y productiva, así como aumentar la herencia del sector público. Como gastos; los gastos de Defensa Nacional, también allí pueden ser mencionados la construcción de hospitales, instruyen, universidades, trabajos civiles como caminos, puentes, presas, trazados eléctricos, tuberías, plantas, entre otros, que contribuyen al aumento de la productividad para promover el crecimiento que necesita la economía.

2.2.5. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2.2.6. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

2.2.7. Categorías Presupuestarias

Según la concordación con el señalad en el numeran 79.3 del artículo 79 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411, Los programas presupuestales son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

Se refiere al primer nivel del clasificador programático. Las categorías presupuestarias son:

1. Programación presupuestal
2. Acciones Centrales
3. Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP).

1. Programa Presupuestal.- Un PP es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

2. Acciones Centrales.- Comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP a los que se

encuentre articulada la entidad, así como, los de otras actividades de la entidad que no conforman PP, de acuerdo al listado de actividades de la categoría presupuestaria Acciones Centrales.

3.-Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP).- Él entiende a las actividades a la atención de un objetivo específico de la entidad, no causa la entrega de un producto a una cierta población, Incluye aquellas actividades que no tienen la relación con el PP considerado en el programa y la formulación presupuestaria del año respectivo. En el marco de la progresividad de la puesta en práctica del PP, será capaz de incluir las intervenciones sobre la población.

2.2.8 Presupuesto por Resultados (PpR)

En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

2.2.9. Etapas del Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario comprende cinco etapas:

1. Programación
2. Formulación
3. Aprobación
4. Ejecución
5. Evaluación

1. Programación:

Durante esta etapa las entidades programan su oferta de presupuesto institucional y el Departamento de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector público que tiene en cuenta las ofertas antedichas. El programa presupuestario es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el cual la entidad estima los gastos a la ejecución en el fiscal el año siguiente, en la función a los servicios que esto da y para el logro de resultados.

Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.

- Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total. El proceso de programación se realiza en cuatro pasos.

2. Formulación:

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.
- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera– SIAF.

3. Aprobación:

Las entidades públicas remiten su propuesta de presupuesto al MEF, para su consolidación, por nivel de gobierno (Nacional, Regional y Local). El MEF lo remite al Consejo de Ministros para su aprobación y su remisión, como Proyecto de Presupuesto, al Congreso de la República. En el caso de Municipalidades, el Titular del Pliego propone el proyecto de presupuesto al Concejo Municipal, para su aprobación mediante Acuerdo, siendo posteriormente promulgado a través de Resolución de Alcaldía, a más tardar el 31 de diciembre de año fiscal.

4. Ejecución:

Es el proceso en el que se atienden las obligaciones de gasto, con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y lograr resultados conforme al Presupuesto; y recaudar, captar u obtener ingresos. Una de las

responsabilidades de la Oficina de Presupuesto es efectuar el seguimiento de la disponibilidad de los créditos presupuestarios para realizar los compromisos, con sujeción a la Programación de Compromisos Anual (PCA).

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

1. Compromiso
2. Devengado
3. Pago

1) Compromiso.- El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Los funcionarios y servidores públicos realizan compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto para el año fiscal, sin exceder el monto aprobado en los Calendarios de Compromisos; las acciones que contravengan lo antes establecido, generan las responsabilidades correspondientes.

2) **Devengado.-** El devengado es el acto mediante el cual es admitida una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y torpe, que se produce previa acreditación documental ocurre antes del órgano competente del logro de la presentación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

3) **Pago.-** El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

2.2.10. Presupuesto Participativo Basado en Resultados

El Presupuesto Participante basado en Resultados coloca dentro del nuevo acercamiento de la nueva dirección y la dirección pública, en la cual los recursos públicos son asignados, ellos ejecutan y evalúan en la función a los cambios específicos que deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Alcanzar estos cambios supone producir los resultados que mejoran evidentemente las condiciones de calidad de vida de las personas.

Cuando nos referimos al presupuesto participante, esto quiere decir que esto es un instrumento de política y simultáneamente de dirección, a través cual el regional y ayuntamientos, así como las organizaciones de la población, la deuda representada, defina en total que quiere ser alcanzado, cómo y en lo que los recursos van a ser

orientados, teniendo en ello dice a la visión de futuro y los objetivos (que resultados grandes indican a la obtención) del Plan de Desarrollo Compuesto del distrito, la provincia o la región, pero principalmente los programas y proyectos identificados el Plan de desarrollo Concertado – (PDC) y esto debe hacer verdadero poco a poco cada año para alcanzar la visión de desarrollo.

2.2.10.1. Beneficios del presupuesto participativo vasado en resultados

1. Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y solucionar problemas grandes o aprovechar potenciales que tenemos en nuestras jurisdicciones.
2. Para priorizar mejor los proyectos dependiendo los resultados que queremos obtener y usar suficientemente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, la provincia, la región.
3. Para mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los colonos participan en la dirección pública y en la captura de decisiones sobre las prioridades de inversión que ellos contribuyen a su desarrollo.
4. Para comprometer la población, y sociedad anónima de responsabilidad limitada en las acciones para desarrollarse para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

5. Para realizar seguimiento, control y la vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y los impuestos de la dirección de las autoridades.

2.2.11. Evaluación Presupuestal

El Directiva de Evaluación Presupuestaria define como "el conjunto de los procesos de análisis para determinar sobre una base constante en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidente en el logro de los objetivos institucionales”

La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional. Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas.

Responsabilidades de los integrantes del sistema de gestión presupuestaria respecto de la evaluación presupuestaria, Artículo 15°.- Responsabilidad del Titular del Pliego en la Evaluación Presupuestaria En concordancia con lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7° de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el titular del pliego es el responsable de la gestión presupuestaria, entre otras de la evaluación presupuestaria institucional, debiendo remitir dicha

información de acuerdo a lo establecido en los artículos 47° y 50° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ver Cuadro de Plazos).

Para tal efecto, el titular del pliego dicta las medidas necesarias a fin de asegurar la confiabilidad, seguridad y oportunidad de los procesos que requiere la evaluación presupuestaria.

2.2.11.1 Fines de Evaluación Presupuestal

Según el Directiva N° 006-2012-EF/50.01. La Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene los siguientes fines:

- a) Determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria del ingreso y gastos, así como el cumplimiento de los objetivos presupuestarios contemplados en las actividades y proyectos para el período en evaluación.

- b) Determinar el grado de eficacia en el cumplimiento de los objetivos presupuestarios, en relación con la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período a evaluación.

- c) Explicar las distracciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingreso y gastos que los comparan con la valoración de recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y determinar los motivos que los originaron.

- d) Alcanzar un análisis general de la dirección presupuestaria de la hoja al primer semestre del año presente, unido con la producción de bienes y servicios que beben a la comunidad.
- e) Formular la política correctiva, para mejorar la dirección institucional presupuestaria durante el semestre II, con el propósito de alcanzar los objetivos previstos para el año fiscal, en los procesos sucesivos presupuestarios.

2.2.11.2. Métodos de Análisis de la Gestión Presupuestaria

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria del ingreso, la ejecución presupuestaria del Egreso es relacionada, con el nivel de hoja presupuestaria, fuente de financiamiento, de genérica y específica del ingreso, al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), en el acuerdo al siguiente formula.

2.2.11.3. Los indicadores de evaluación presupuestaria

Según la directiva N° 006-2012-EF/50.01 de Evaluación Presupuestal, como se ha considerado, eran dos indicadores: La de Eficacia y Eficacia, a continuación se muestra las fórmulas para cada uno de ellos.

Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI).

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestal de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Modificado}}$

Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)

Identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos

$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestal de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Modificado}}$

2.2.11.4. El Indicador de eficiencia

Según la directiva de Evaluación presupuestal Esto define esto el Indicador de Eficacia " aplicado a la Evaluación Presupuestaria, allí determina la utilización ideal de los recursos públicos asignados a cada respeto de objetivo presupuestario de sus previsiones de gastos contenidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ".

$\frac{\text{Monto del PIA para el meta X}}{\text{Cantidad de las metas presupuestales de Modificad}}$	=A ₁
$\frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestal de Egreros de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestalaria Obtenida X}}$	= B

Luego:

$$\frac{A_1 - B}{A_1} = X100 = (MA) \text{ (Nivel de Eficiencia de la Meta de Modificado X)}$$

2.2.12. El Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF)

El SIAF-SP recoge la normatividad vigente en los sistemas administrativos, promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del gasto público.

El Sistema permite:

- Ordenar la gestión administrativa de las entidades
- Simplificar tareas
- Transparentar la información presupuestal, financiera y patrimonial Sector Público

Según Ley 28112 Ley Marco De La Administración Financiera Del Sector Público en su Art. 10 Registro Único de Información 10.1 El registro de la información es único y obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel nacional, regional y local. 10.2 El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Presupuestal, Financiera y Patrimonial del Sector Público. El funcionamiento y operatividad del SIAF-SP se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores: gobierno Nacional, gobierno Regional y Local.

2.2.13. Naturaleza de la Consulta Amigable del MEF

Es una plataforma virtual de acceso libre al ciudadano que contiene el conjunto de información del presupuesto general de la República que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha logrado centralizar y presentar en el sistema informacional.

Este portal ha sido creado con la finalidad de que el ciudadano pueda acceder y esté informado sobre el conjunto de la información presupuestal. A continuación se presenta la información básica que se logra producir:

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- La ejecución de ingreso en la fase de Recaudado
- La ejecución de gasto en las fases de Compromiso, Devengado y Girado correspondiente a las Unidades Ejecutoras (UEs) del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las municipalidades de los Gobiernos Locales.

2.2.14. Municipalidad de gobierno Local

2.2.14.1. Municipalidad

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) Los gobiernos locales tienen el mandato legal de promover el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Para ello, las competencias y funciones específicas municipales se deben cumplir en armonía con las políticas y planes Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo; el proceso de planeación local debe ser integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En la estudiada ley orgánica el sistema de planificación tiene una importancia significativa, pues se establece que el mismo se debe regir por los siguientes principios: participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad,

subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Teoría de gestión financiera y presupuestal.

2.2.14.2 Gobierno Local.

Según al artículo 1 de la Ley Orgánica de municipalidades (Ley N° 27972) Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores el desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Basadas en la Constitución de 1993 y su modificación. Esta ley establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas; asimismo, sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Gestión financiera

Según (Ortega C, 2009) “La Administración Financiera se define por las funciones y responsabilidades de los administradores financieros. Aunque los aspectos específicos varían entre organizaciones las funciones financieras clave son: La Inversión, el Financiamiento y las decisiones de dividendos de una organización. Los fondos son obtenidos de fuentes externas e internas de financiamiento y asignados a diferentes aplicaciones. Para las fuentes de financiamiento, los beneficios asumen la forma de rendimientos reembolsos, productos y servicios. Por lo tanto las principales funciones de la administración financiera son planear, obtener y utilizar los fondos para maximizar el valor de una empresa, lo cual implica varias actividades importantes. Una buena Administración Financiera coadyuva a que la compañía alcance sus metas, y a que compita con mayor éxito en el mercado, de tal forma que supere a posibles competidores.”

Ase un alcance Doctor en Administración de Empresa Master en Ciencias Aplicadas (Terrazas P, 2009) en su trabajo de artículo científico titulado “Modelo de gestión financiera para una organizaciones”. La administración de las finanzas es vital para el funcionamiento de las organizaciones. En una entidad comercial la meta principal de los gerentes financieros es maximizar la riqueza de los accionistas; sin embargo en una institución de servicios con cierto carácter social, la meta se constituye en lograr la mejor utilización de los recursos en procura de generar un bienestar común. Los gerentes financieros, encargados de la gestión, tratan de lograr maximizar la relación beneficio – costo a través de las actividades diarias; esto implica tomar en

cuenta elementos de buen manejo en la política crediticia, manejo de inventarios, compras, etc. Ello está relacionado a decisiones que deben tomarse a corto, mediano y largo plazo de manera acertada y con el menor riesgo posible. En este contexto el manejo, precisión y sistematización de la información financiera es prioritaria para coadyuvar en este objetivo. Sin embargo, es tarea también esencial de los gerentes financieros velar por otros elementos importantes tales como la administración de la infraestructura, del recurso humano, de los procedimientos y formas administrativas. Entonces, es de suma importancia visualizar la relación sistémica de estos componentes para apoyar contundentemente al proceso de toma de decisiones organizacional.

2.3.1.1. Concepto de gestión financiera

(Terrazas P., 2009) Considerando aspectos teórico-conceptuales y la experiencia en el tema, podemos generar el siguiente concepto de lo que significa la Gestión financiera para las organizaciones: La Gestión Financiera es la actividad que se realiza en una organización y que se encarga de planificar, organizar, dirigir, controlar, monitorear y coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el fin de generar mayores beneficios y/o resultados. El objetivo es hacer que la organización se desenvuelva con efectividad, apoyar a la mejor toma de decisiones financieras y generar oportunidades de inversión para la organización”

2.3.2. El Sistema Nacional de Presupuesto

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del

sector público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación).

2.3.3. Presupuesto público institucional

De acuerdo a la normatividad vigente, el presupuesto público institucional constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos por atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y reflejo los ingresos que financian dichos gastos

2.3.4. Ingreso

Los ingresos públicos comprenden los ingresos monetarios que percibe un Estado por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, dentro del contexto de su actividad financiera, económica y social.

2.3.5. Gastos

El Dr. (Soto C., 2015) En su informe especial titulado “Administración Financiera del Sector Público” en editorial actualidad gubernamental determina que, Corresponde al conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

2.3.6. Presupuesto por resultado (PpR)

Según el Ministerio Economía y Finanzas (MEF) el PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

El PpR permite:

- Definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos.
- Presupuestar productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de los resultados.
- Determinar responsables en el logro de los resultados, en la implementación de los instrumentos del PpR y en la rendición de cuentas del gasto público.
- Establecer mecanismos para generar información sobre los productos (bienes y servicios), los resultados y la gestión realizada para su logro.
- Evaluar si se está logrando los resultados a favor de la población.
- Usar la información para decidir en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas.
- Introducir incentivos para promover que las entidades públicas se esfuercen hacia el logro de resultados.

2.3.6.1. Importancia del PpR

El PpR es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado: Hagan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población. Tomen decisiones con mayor información: se genera información útil que sirve para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población (MEF),

2.3.6.2. Definición de PpR.

Se define Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro. Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: I) los Programas Presupuestales, II) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, III) las Evaluaciones Independientes, y IV) los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado.

“Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población”.

El Presupuesto por Resultados es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público en el que las interacciones a ser financiadas con los recursos públicos, se diseñan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios que propician a favor de la población, particularmente la más pobre del país.

2.3.7. Presupuesto participativo

Es el instrumento gestión de política y la dirección, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la deuda demográfica representada, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados y unidos para la visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado- PDC.

2.3.8. Plan Operativo

Según (Perez P. & Gardey A, 2013) Por lo general, un plan operativo tiene una duración de un año. Por eso, suele ser mencionado como Plan Operativo Anual (POA). El POA pone por escrito las estrategias que han ideado los directivos para cumplir con los objetivos y que suponen las directrices a seguir por los empleados y subordinados en el trabajo cotidiano. Cabe mencionar, que al igual que los otros, el plan operativo permite el seguimiento de las acciones para juzgar su eficacia; en caso de que los objetivos estén lejos de ser satisfechos, el directivo tiene la posibilidad de proponer nuevas medidas.

2.3.9. El Presupuesto

Segun (Giordani J, 2004) en artículo titulado “El presupuesto nacional” define: Se refiere a los gastos e ingresos estimados que tiene el Estado relativos a un año calendario en particular. Tiene entre sus múltiples propósitos realizar una evaluación del total de los ingresos y los gastos del Estado. Busca establecer un razonable equilibrio entre los gastos y los ingresos, haciendo posible una evaluación de los efectos que ellos producirán sobre la economía. Sobre todo ello priva un cálculo que contiene elementos de incertidumbre propios de la naturaleza de realización de las actividades que allí se especifican como “cuentas”, programas, proyectos, y acciones que se supone van a ser implementadas en el período de la duración presupuestaria. El presupuesto como tal constituye un importante instrumento de gestión pública que debe reflejar los lineamientos de acción propuestos por el Ejecutivo. De allí sus vínculos con los Lineamientos Generales del Plan de la Nación. Igualmente la elaboración del Plan Operativo Anual debería cada vez más ser la expresión de un conjunto de prioridades que permitan orientar la acción gubernamental.

2.3.10. Evaluación presupuestaria

(Ohlin B, Krugman P, Frish R. y Samuelson P, 2018) la evaluación presupuestaria expresión usada en el contexto de la administración, organización de la Empresa, negocios y gestión. Es un proceso técnico, administrativo y contable, mediante el cual se verifican y comparan los resultados con los objetivos y metas antes de efectuar los Gastos corrientes y de Inversión. De no haberse logrado estas metas, se deberá investigar las causas condicionantes que impidieron su logro. De este modo la evaluación presupuestaria de los programas públicos de Desarrollo constituye una valiosa fuente de información para diseñar una nueva reprogramación del Gasto

público. Entre las técnicas auxiliares de esta evaluación presupuestaria se pueden citar la programación lineal, las matrices de insumo-Producto, los diagnósticos económicos, las pruebas error-acierto, el análisis Costo-Beneficio social y la elaboración de modelos de simulación. El objetivo de la evaluación presupuestaria es medir la Eficiencia y Eficacia de los Gastos corrientes y de Inversión mediante indicadores, que permitan conocer sus efectos antes y después de realizadas las erogaciones.

2.3.11. Indicadores de Eficacia:

Están relacionados con los motivos de acierto o relacionados con la capacidad para la consecución de una actividad. Capacidad para cumplir en el lugar, Tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos (Aldrete, 2018).

2.3.12. Indicadores de Eficiencia:

Se determinan en función de la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de Recursos disponibles y Tiempo, logrando su optimización (Aldrete, 2018).

2.3.13. El presupuesto institucional de apertura (PIA)

El Dr. (Soto C., 2015) En su informe especial titulado Administración Financiera del Sector Público de editorial actualidad gubernamental determina que, el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular del pliego, con cargo a los créditos presupuestarios establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, la que considera la previsión debidamente equilibrada de ingresos y gastos para un año fiscal respectivo. El presupuesto

institucional debe permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias trazados para el año fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la estructura funcional programática. Los niveles de gasto considerados en el presupuesto institucional, constituyen la autorización máxima de egresos, cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las entidades del sector público.

2.3.13. El presupuesto institucional modificado (PIM)

El Dr. (Soto C, 2015) En su informe especial titulado “Administración Financiera del Sector Público” de editorial actualidad gubernamental determina que, el presupuesto actualizado del pliego, a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, a nivel institucional como a nivel programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. Comprende el presupuesto institucional de apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias. Las modificaciones presupuestarias consisten en cambios que se efectúan a los créditos presupuestarios asignados a las categorías presupuestales, productos, proyectos y actividades considerados en el presupuesto inicial (PIA), que están señaladas expresamente en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y normas presupuestarias complementarias para el Año Fiscal.

2.3.14. La Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)

Comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación,

asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos.

2.3.15. Portal de Transparencia Económica.

(Portal de transparencia económica) Es una plataforma informativa de acceso libre que permite a cualquier usuario disponer, en tiempo real, de la más completa información económica que haya podido centralizar el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), desde el Gobierno de Transición a la fecha. Está compuesto de Módulos de Consulta a Base de Datos con información financiera y presupuestal. El Portal se inauguró oficialmente el 23 de febrero del 2001, siendo Ministro de Economía y Finanzas, el Dr. Javier Silva Ruete, cuando se entregó al presidente de la República, Dr. Valentín Paniagua Corazao, el CD-ROM del Portal en un acto público desarrollado en Palacio de Gobierno y en presencia del entonces presidente del Consejo de Ministros, Dr. Javier Pérez de Cuellar, del cuerpo diplomático acreditado en el Perú, empresarios y miembros de la prensa nacional. Para acceder al portal de Transparencia Económica (no confundirse con el portal de Transparencia que brinda mayor información sobre una entidad) se debe ingresar a la página WEB del MEF y hacer clic en la siguiente figura: También existe la posibilidad de acceder directamente a dicho portal desde los motores de búsqueda como son Google, Explorer o Mozilla.

2.3.16. Gobierno local

La autoridad legislativa, y ejecutiva judicial de una unidad del gobierno se limita local un las zonas geográficas más pequeñas en las que puede dividirse un país con

finés políticos y administrativos. Por lo general la autoridad del gobierno es mucho local menor que del gobierno o gobiernos central estatales, y es posible que tengan o ningún párrafo atribuciones aplicar impuestos sobre las unidades institucionales o actividades económicas que se llevan un cabo en sus territorios. Suelen depender en gran parte de transferencias de niveles de gobiernos superiores y también pueden desempeñar en cierta medida funciones de agente del gobierno o estatal central. Embargo de pecado, párrafo ser consideradas unidades institucionales deben poder poseer sus propios activos, recaudar fondos e incurrir pasivos mediante la obtención de empréstitos por cuenta propia. También deben tener cierta discrecionalidad para determinar cómo se utilizaran estos fondos y deberán tener atribuciones para nombrar a sus propios funcionarios, independientemente de cualquier control administrativo externo.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se realizara en la tesis es de tipo descriptivo, no experimental

3.2. Nivel de investigación

Es cuantitativa, porque permite usa la recolección de datos, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. La investigación es descriptiva, porque busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analicen, y describe tendencias de un grupo o población. (Hernandez S., 2014)

3.3. Diseño de investigación

Diseño de la investigación se refiere al plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación, donde señala que el diseño para el presente estudio de investigación será No experimental, ya que sus estudios se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural. Y por la característica de la su ejecución será de corte transversal ya que dicha evaluación se realizó en un determinado periodo, en el año 2017. Tomando en cuenta las condiciones e indicadores precedentes durante el mismo.

Dónde:

M= Muestra

O= Observación

3.4. Universo y muestra

3.4.2. Población y muestra

La Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani de Región de Puno. Para el presente trabajo de investigación se va considerar información de los siguientes sistemas administrativos como son: del portal de web del Ministerio de Economía y Finanzas consulta amigable, porta transparencia económica, Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF y la documentación considerar como instrumentos de gestión recolección de información sobre ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani de Región Puno.

3.5. Definición de Operacionalización de variables

Variables	Definición /concepto	Dimensión	Medición
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	(Penar C.& Rivas S.;) Definen la gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias	Ejecución de Ingreso	18:Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones 13:Donaciones y transferencias 07: Fondo de compensación municipal 08: Impuestos municipales 09:Recursos directamente recaudados 00: Recursos ordinarios 19: recursos por operaciones oficiales de crédito
	Según define (Tayler L, 2018) Un presupuesto operativo está diseñado para dar una perspectiva de todos los ingresos y gastos estimados. El presupuesto operativo recopila	Gastos	18:Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones 13:Donaciones y transferencias

información de todas las fuentes de negocio de ingresos, incluidos los intereses. También trata de dar cuenta de factores tales como el inventario y las cuentas incobrables, utilizando los datos del pasado y el análisis porcentual para crear cifras exactas. El presupuesto operativo se hace sólo por un período específico de tiempo. Algunas empresas lo hacen trimestralmente, mientras que otras lo hacen para todo el año.		07: Fondo de compensación municipal 08: Impuestos municipales 09: Recursos directamente recaudados 00: Recursos ordinarios 19: recursos por operaciones oficiales de crédito
	Nivel eficacia	Cumplimiento ejecución
	Nivel eficiencia	Logro de ejecución

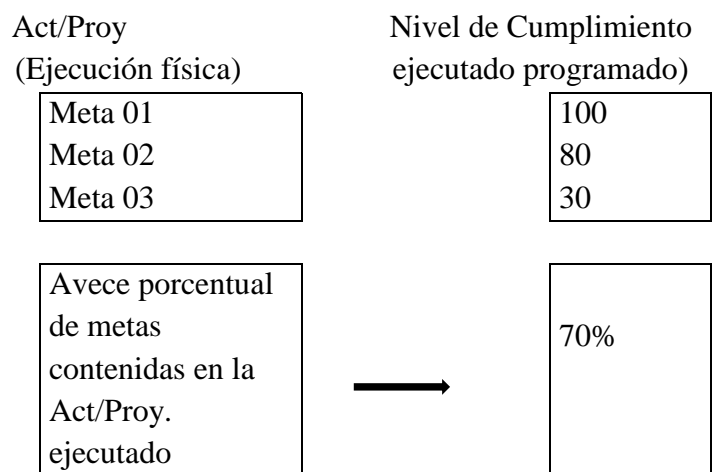
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Análisis documental de reportes de los sistemas administrativos de gestión pública como son: las páginas de web del Ministerio de Economía y Finanzas de portal de transparencia económica, consulta amigable, Sistema Integrado de administración Publica –SIAF y observación de normativas.

3.6.1. Plan de análisis de datos

A partir de los datos que se obtendrán, se creará una base de datos temporal creará una base de datos temporal en el software Microsoft Excel 2017, y se procederá a la tabulación de los mismos. Se realizará el análisis de datos según: En el análisis de la gestión presupuestaria del pliego se empleó el siguiente indicador presupuestario:

Para determinar al nivel de cumplimiento se calcula un ratio que considera el logro de las metas vinculadas a las actividades y/o proyectos que la entidad ha ejecutado al Primer semestre y Anual, el ratio de calcula de la manera siguiente:



FUENTE: Directiva 005-2012-EF/50.01; Directiva para la evolución de presupuesto

El indicador de Eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El Indicador de Eficacia se aplica, según se trate del avance de la Ejecución Presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de Metas Presupuestarias, de los periodos Semestral y Anual. Se calificara según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia según el Ministerio De Economía Y Finanzas

Rango	Calificación
1.00 - 0.95	Muy buena
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

FUENTE: Elaboración propia en base a la directiva 005-2012-EF/50.01

3.7. Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cómo fue la Ejecución de la gestión financiera y presupuestal de la Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani de Región de Puno periodo 2017?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a) ¿Cómo fue la ejecución de Ingresos en cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad provincial de Carabaya - Macusani de Región de Puno en el periodo 2017?</p> <p>b) ¿Cómo fue la ejecución de gastos en cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial de Carabaya - Macusani de Región de Puno en el periodo 2017?</p> <p>c) ¿Cuál es el grado de eficiencia y eficacia de la ejecución gestión financiera y presupuestal en cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial de Carabaya – Macusani de Region de Puno, perido 2017?</p>	<p>OBJETIVOS GENERAL Evaluar la ejecución de la gestión financiera y Presupuestal de la Municipalidad provincial de Carabaya – Macusani de Región de Puno periodo 2017.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Determinar la ejecución de ingresos para el cumplimiento de metas y objetivos Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani de Region en el periodo 2017</p> <p>b) Determinar la ejecución de gastos para el cumplimiento metas objetivos en la Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani de región de Puno en el 2017</p> <p>c) Determinar el grado de eficiencia y eficacia de la ejecución de gestión financiera y presupuestal para el cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial Carabaya - Macusani de Región de Puno en el periodo 2017</p>	<p>GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL</p> <p>Dimensiones</p> <p>✓ Ingreso ✓ Gastos ✓ Eficiencia, y eficacia</p>	<p>Tipo de investigación Aplicada-Descriptiva</p> <p>Nivel de investigación Cuantitativa Descriptivo</p> <p>Diseño No experimental descriptivo</p> <p>Universo y/o Muestra Muestra calculada Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani - Puno.</p> <p>Lugar: Municipalidad Provincial De Carabaya - Macusani</p> <p>Tiempo Del año fiscal 2017</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos Análisis documental (reportes SIAF páginas web) Y Observación</p> <p>método contrastación de análisis de ejecución presupuestal</p>

3.8. Principios éticos

Durante el desarrollo de la presente investigación denominada “Evaluar la ejecución de gestión financiera y presupuestal de la municipalidad provincial de Carabaya – Macusani en el periodo 2017”, Se ha considerado en forma estricta el cumplimiento de los principios éticos que permitan asegurar la originalidad de la Investigación. Asimismo, se han respetado los derechos de propiedad intelectual de los libros de texto y de las fuentes electrónicas consultadas, necesarias para estructurar el marco teórico.

Por otro lado, considerando que gran parte de los datos utilizados son de carácter público, y pueden ser conocidos y empleados por diversos analistas sin mayores restricciones, se ha incluido su contenido sin modificaciones, salvo aquellas necesarias por la aplicación de la metodología para el análisis requerido en esta investigación.

Igualmente, se conserva intacto el contenido de las respuestas, manifestaciones y opiniones recibidas de los trabajadores y funcionarios que han colaborado contestando las encuestas a efectos de establecer la relación causa-efecto de la o de las variables de investigación. Finalmente, se ha creído conveniente mantener en reserva la identidad de los mismos con la finalidad de lograr objetividad en los resultados.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados

En este capítulo se tiene el propósito de analizar cada uno de los objetivos específicos planteados en presente trabajo de investigación, para ello de aplicó la técnica de recolección de todos de análisis documental, Con los datos recopilados durante el trabajo de investigación, en continuación mostramos los resultados obtenidos como de campo, para determinar el nivel de ejecución de gestión financiación y presupuesta de Ingresos y gastos para el cumplimiento de metas y objetivos de la musicalidad provincial Carabaya – Macusani en el periodo 2017.

4.1.1. Determinar de ingresos de la Municipalidad provincial de Carabaya-Macusani, Región de Puno en el periodo 2017

Tabla N° 01

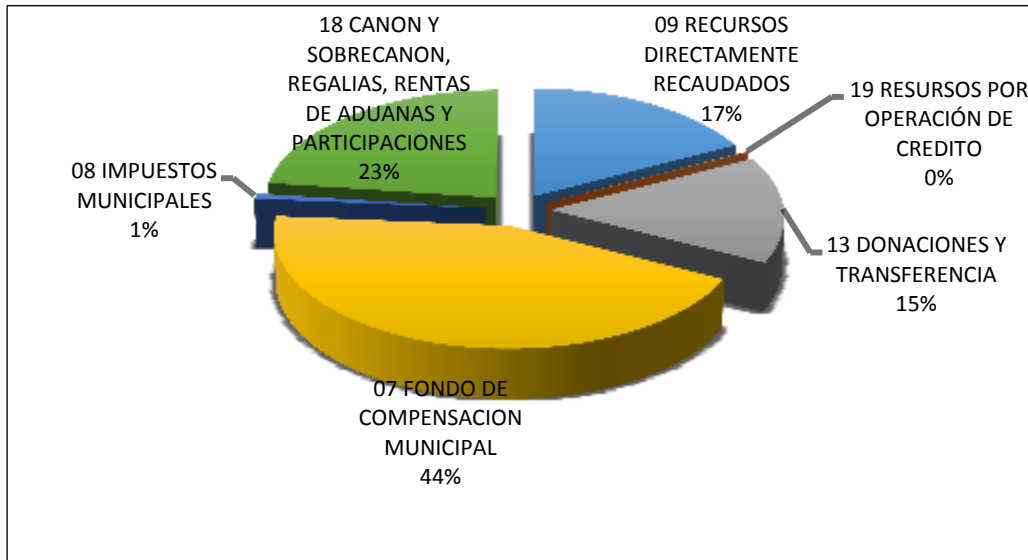
Ejecución de ingresos a nivel de rubro

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE RUBROS -AÑO-2017							
DETALLE	PIA (1)	PIM (2)	EJECUCIÓN	IND.EFIC. PIM			
				4=(3/1)	5=(3/2)	% TOTAL EJE .	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,506,500.00	5,292,834.00	4,515,450.77	3.00	0.85	0.17	
19 RECURSOS POR OPERACIÓN DE CREDITO	-	21,888.00	21,887.75	-	1.00	0.00	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCL	-	3,886,971.00	3,886,970.07	-	1.00	0.15	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	9,069,357.00	12,082,317.00	11,398,566.55	1.26	0.94	0.44	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	135,000.00	253,145.00	200,104.44	1.48	0.79	0.01	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,790,327.00	6,734,221.00	5,951,115.45	2.13	0.88	0.23	
TOTAL	13,501,184.00	28,271,376.00	25,974,095.03	1.92	0.92	1.00	

Fuente: SIAF- Modulo Proceso Presupuestario
Autor: ejecutor

Figura N° 001

Comportamiento Ejecución de ingresos según PIM por cada uno de las fuentes de financiamiento



Fuente: SIAF- Modulo Proceso Presupuestario
Autor: ejecutor

Interpretación: se presencia en la tabla N° 01 el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue programado mediante fuentes de financiamiento por un monto ascendente de S/ 13,501,184.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 28, 271,376.00; asimismo, le ejecución de Ingresos ascendió por un monto de S/ 25,974,095.03 por lo cual el indicador de eficacia obtenido fue de 1.92 y 0.92 en relación al PIA y PIM, respectivamente, al respecto al ejecución total de ingresos representa un porcentaje de 0.17%.; en donde se aprecia la recaudación de ejecución de ingresos más significativo es del rubro Fondo de Compensación Municipal con un porcentaje 0.44% a nivel de recaudación total, y el menor porcentaje de ejecución de ingreso fue el rubro Recursos por Operaciones de Crédito 0.00% y seguido por Impuestos Municipales 0.01% al total de la ejecución de ingresos.

Recursos Directamente Recaudados: según tabla N° 01 se aprecia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de programado por un monto ascendente de S/ 1, 506,500.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 5, 292,834.00; asimismo, le ejecución de Ingresos ascendió por un monto de S/ 4,515,450.77 por lo cual el indicador de eficacia obtenido fue de 0.85 y 0.85 en relación al PIA y PIM, respectivamente y al respecto al ejecución total de ingresos representa un porcentaje de 0.17%.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: según tabla N° 01 se aprecia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) no fue programado sin embargo tuvo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto de ascendente de S/21887.75; asimismo, le ejecución de Ingresos ascendió por un monto de S/21,887.75 por lo cual el indicador de eficacia obtenido fue de 0.00 y 1.00 en relación al PIA y PIM, respectivamente y al respecto al ejecución total de ingresos representa un porcentaje de 0.00%.

Donaciones y Transferencia: según tabla N° 01 se aprecia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) no fue pregrado, pero sin embargo se obtuvo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue por un monto de S/3,886,971.00; asimismo, le ejecución de Ingresos ascendió por un monto de S/ 3,886,970.07 por lo cual el indicador de eficacia obtenido fue de 0.00 y 1.00 en relación al PIA y PIM, respectivamente y al respecto al ejecución total de ingresos representa un porcentaje de 0.15%.

Fondo de Compensación Municipal : según tabla N° 01 se aprecia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue pregrado por un monto de ascendente de S/ 9,069,357.00; el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/12,082,317.00; asimismo, le ejecución de Ingresos ascendió por un monto de S/ 11,398,566.55 por lo cual el indicador de eficacia obtenido fue de 1.26 y 0.94 en relación al PIA y PIM, respectivamente y al respecto al ejecución total de ingresos representa un porcentaje de 0.44%.

Impuestos Municipales: según tabla N° 01 se aprecia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue pregrado por un monto de ascendente de S/ 135,000.00; el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/253,145.00; asimismo, le ejecución de Ingresos ascendió por un monto de S/ 200,104.44 por lo cual el indicador de eficacia obtenido fue de 1.48 y 0.79 en relación al PIA y PIM, respectivamente y al respecto al ejecución total de ingresos representa un porcentaje de 0.01%.

Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones: según tabla N° 01 se aprecia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue pregrado por un monto de ascendente de S/ 2,790,327.00; el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 6,734,221.00 asimismo, le ejecución de Ingresos ascendió por un monto de S/5,951,115.45 por lo cual el indicador de eficacia obtenido fue de 2.13 y 0.88 en relación al PIA y PIM, respectivamente y al respecto al ejecución total de ingresos representa un porcentaje de 0.23%.

Tabla N° 02

A nivel de categoría y genérica de ingresos

EJECUCION DE INGRESOS A NIVEL DE CATEGORIA Y GENERICA -AÑO-2017					
DETALLE	PIA	PIM	EJECUCION Y/O RECAUDACION	INDICADOR EFICACIA	
				PIA %	PIM %
1. INGRESOS CORRIENTES	1,641,500.00	4,290,040.00	3,488,342.00	2.13	0.81
1.1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	135,000.00	234,230.00	181,190.00	1.34	0.77
1.3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,166,000.00	2,616,151.00	2,145,052.00	1.84	0.82
1.5: OTROS INGRESOS	340,500.00	1,439,659.00	1,162,100.00	3.41	0.81
2. DONACIONES	11,859,684.00	17,722,878.00	17,039,128.00	1.44	0.96
1.4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,859,684.00	17,722,878.00	17,039,128.00	1.44	0.96
2. INGRESOS DE CAPITAL	0.00	140.00	140.00	0.00	1.00
1.6: VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	140.00	140.00	0.00	1.00
5. FINANCIAMIENTO	0.00	6,258,318.00	5,446,486.00	0.00	0.87
1.9: SALDOS DE BALANCE	0.00	6,258,318.00	5,446,486.00	0.00	0.87
TOTAL	13,501,184.00	28,271,376.00	25,974,096.00	1.92	0.92

Fuente: consulta amigable

Autor: ejecutor

Interpretación: En esta tabla se aprecia, el mayor ejecución de ingresos la genérica de gastos obtuvo 1.4 .Donaciones y transferencias por un monto de S/ 17, 039,128.00 y el menor porcentaje de mejor porcentaje de ejecución de ingresos de genérica de ingresos 1.6. Venta de Activos No financieros de un monto de S/ 140.00.

Gasto corriente: El monto ejecutado y/o recaudado dentro de esta Categoría ascendió por un monto ascendente a S/. 3, 88,342.00 equivalente a 0.81 % de avance, al respecto al Presupuesto Institucional Modificado –PIM de S/ 4, 290,040.00.

Donaciones: esta categoría presupuestal de recaudación de ingresos se ejecutó a recaudar por un monto de ascendente de S/ 17, 039,128.00 equivalente a 0.96% de avance al respecto a Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 17, 722,878.00.

Ingresos de capital: En esta Categoría de ingresos se considera los ingresos orientados de venta de Activos no Financieros; siendo su ejecución total de S/ 140.00 logrando obtener un Indicador de Eficacia de 1.00% de avance en relación a Presupuesto Institucional modificado - PIM (S/140.00).

Financiamiento: En esta categoría de recaudación de ingresos se consideran los ingresos de Saldo de Balance, la ejecución de ingresos ascendente a un monto S/ 5, 446,486.00, obtuvo un Indicador de Eficacia de 0.87% de avance en relación a Presupuesto Institucional modificado - PIM (S/ 6, 58,318.00).

4.1.2. Determinar la ejecución de gastos de la Municipalidad provincial de Carabaya- Macusani, Región de Puno en el 2017.

Para este objetivo específico se describen resultados obtenidos a nivel fuente financiamiento y se evalúa comportamiento cada uno de ellos.

Tabla N° 02

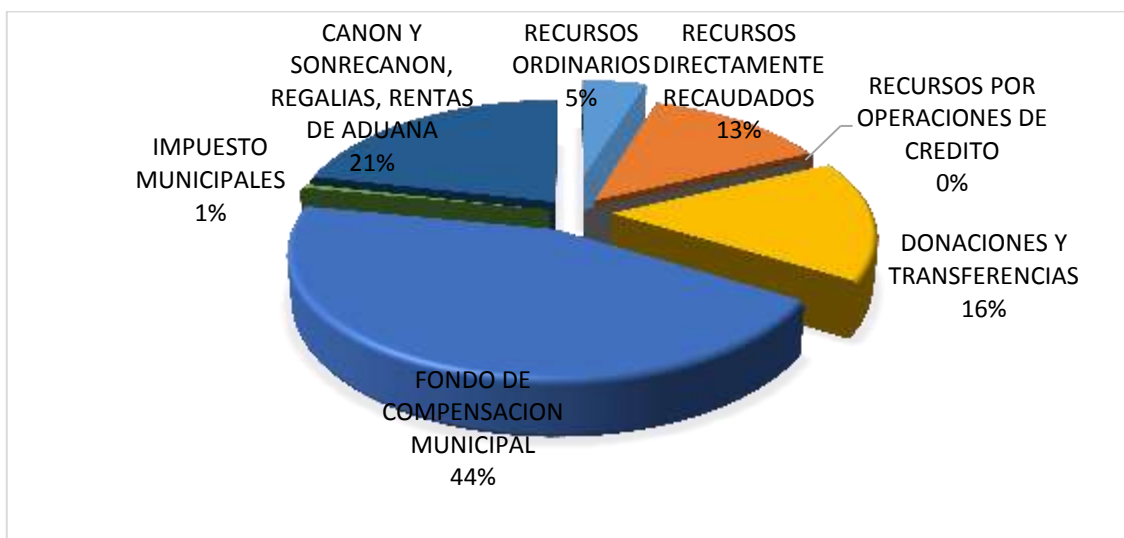
Ejecución de gastos por Fuente de Financiamiento y Rubro-año 2017

EJECUCION DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO -AÑO 2017						
CONCEPTO DEL GASTO	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	INDICADOR EFICACIA/ PIA (4=3/1)	PIM (5=3/2)	% TOTAL EJEC.
1 RECURSOS ORDINARIOS	682,693.00	1,100,127.00	1,099,180.05	1.61	1.00	0.05
00 RECURSOS ORDINARIOS	682,693.00	1,100,127.00	1,099,180.05	1.61	1.00	0.05
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,506,500.00	5,292,834.00	3,135,859.68	2.08	0.59	0.13
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,506,500.00	5,292,834.00	3,135,859.68	2.08	0.59	0.13
3 RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO	-	21,888.00	-	0.00	-	-
19 RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO	-	21,888.00	-	0.00	-	-
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	3,886,971.00	3,734,329.10	0.00	0.96	0.16
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	3,886,971.00	3,734,329.10	0.00	0.96	0.16
5 RECURSOS DETERMINADOS	11,994,684.00	19,069,683.00	15,674,086.76	1.31	0.82	0.66
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	9,069,357.00	12,082,317.00	10,494,961.06	1.16	0.87	0.44
08 IMPUESTO MUNICIPALES CANON Y SONRECANON,	135,000.00	253,145.00	114,188.92	0.85	0.45	0.00
18 REGALIAS, RENTAS DE ADUANA	2,790,327.00	6,734,221.00	5,064,936.78	1.82	0.75	0.21
TOTAL	14,183,877.00	29,371,503.00	23,643,455.59	1.67	0.80	1.00

Fuente: SIAF- Modulo Proceso Presupuestario
Autor: ejecutor

Figura N°02

Comportamiento de ejecución de gastos a nivel de Fuentes de financiamiento



Fuente: SIAF- Modulo Proceso Presupuestario
Autor: ejecutor

Interpretación: Se aprecia en el tabla N° 02 de ejecución de gastos por fuentes de financiamiento y rubro que, el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA de gastos, ascendió a S/ 14, 183,877.00 (Catorce Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Siete Con 00/100 Soles), el crédito presupuestarios sufrieron variaciones luego de las modificaciones presupuestarias que se han efectuado durante presente ejercicio, obteniéndose un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 29,371,503.00 (Veinte Nueve Millones Trescientos Setenta Un Mil Quinientos Tres Con 00/100), y se obtuvo una Ejecución Presupuestal de S/ 23,643,455.59 (Vientes Millón Cenicientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ciento Con 59/100), que corres a un indicador de 0.80%.

También podemos apreciar la ejecución más relevante es el Rubro Fondo de Compensación Municipal según el indicador de eficacia es obtuvo 0.44 % a respecto al PIM y las ejecución ínfimos fueron de Recursos por Operación de Crédito e Impuesto municipales según el indicador de eficacia obtuvo vieron el 0.00%.

Tabla N° 03

Ejecución por genérica de gastos Actividades y Proyectos

EJECUCION DE GASTOS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS -AÑO-2017					
DETALLE	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADOR EFICACIA	
				PIA %	PIM %
ACTIVIDADES	8,433,231.00	13,856,441.00	10,826,634.19	1.28	0.78
PROYECTOS	5,750,646.00	15,515,062.00	12,816,821.40	2.23	0.83
TOTAL	14,183,877.00	29,371,503.00	23,643,455.59	1.67	0.80

Fuente: SIAF- Modulo Proceso Presupuestario
 Autor: ejecutor

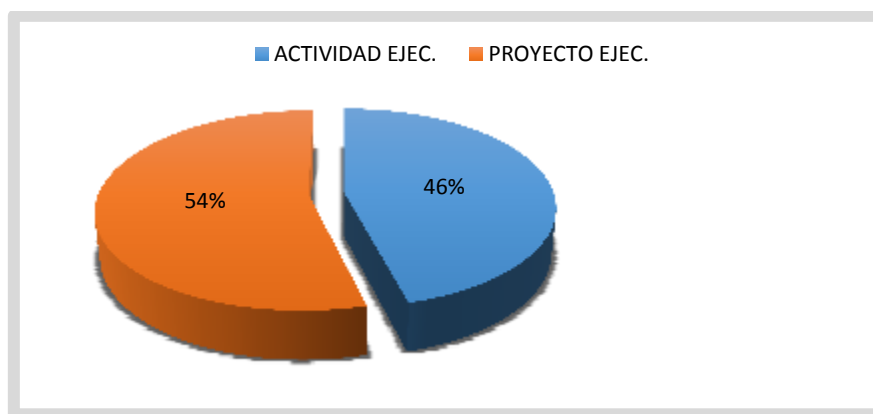
Interpretación: en el siguiente tabla N° 03 se aprecia, el Presupuesto Institucional de Apertura de Apertura (PIA) se tuvo por un monto ascendió a S/ 14, 183,977.00

Soles, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 29, 371,503.00 Soles y la Ejecución Presupuestaria del año fiscal 2017 es de S/23, 643,455.59 Soles; monto que comparado con el PIA PIM, dan como resultado, un indicador de eficiencia de 1.67 y 0.80 respectivamente.

La ejecución a nivel de Actividades y Proyectos de la Municipalidad provincial de Carabaya -Macusani; siendo el indicador de eficacia obtenido a nivel de actividades de 1.28% y 0.78 %, en relación al PIA y PIM y en el caso de los Proyectos el indicador Fue de 0.83% respecto al PIM, según el cuadro de ejecución de gastos por actividades y proyecto.

Figura N° 03

Porcentaje de Ejecución por Genérica de gastos actividad y proyecto



Fuente: SIAF- Modulo Proceso Presupuestario
Autor: ejecuto

Interpretación: se aprecia en el gráfico N° 07 que, la ejecución de gastos de actividad representa un 46%, del total de ejecución por tanto 54% es de gastos por proyecto.

Tabla N° 04

A nivel de genérica gastos del gasto.

EJECUCION DE GASTOS A NIVEL DE GENERICA -AÑO-2017					
DETALLE	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADOR EFICACIA	
				PIA %	PIM %
GASTO CORRIENTE	7,583,231.00	13,577,261.00	10,679,084.19	1.41	0.79
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,884,763.00	1,893,265.00	1,462,245.99	0.78	0.77
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	568,664.00	585,215.00	521,798.30	0.92	0.89
5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,040,604.00	10,916,407.00	8,532,666.40	1.69	0.78
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIA	79,200.00	89,200.00	79,200.00	1.00	0.89
5-25: OTROS GASTOS	10,000.00	93,174.00	83,173.50	8.32	0.89
GASTO DE CAPITAL	6,600,646.00	15,794,242.00	12,964,371.40	1.96	0.82
6- 2.4: DONACIONES TRANSFERENCIA	850,000.00		0.00	0.00	0.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO	5,750,646.00	15,794,242.00	12,964,371.40	2.25	0.82
TOTAL	14,183,877.00	29,371,503.00	23,643,455.59	1.67	0.80

Fuente: SIAF- Modulo Proceso Presupuestario

Autor: ejecutor

Interpretación : Al efectuar la comparación entre la ejecución presupuestaria a nivel de genérica de gastos con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Presupuesto Institucional Modificado –PIM, se obtiene los siguiente indicador de eficacia por Gasto Corriente y gastos de Capital como se observa en el cuadro.

Gasto corriente: El monto ejecutado dentro de esta Categoría de Gastos asciende a S/. 10, 679,084.19 equivalente a 0.79 % de avance, al respecto al Presupuesto Institucional Modificado –PIM de S/13, 577,261.00.

Gastos de capital: En esta Categoría del Gastos se considera los gastos orientados a la Inversión Municipal y Otros Gastos de Capital destinados al aumento de

patrimonio de la entidad; siendo su ejecución total de S/ 23,643,455.59 logrando obtener un Indicador de Eficacia de 0.80% de avance en relación a Presupuesto Institucional modificado - PIM (S/ 29,371,503.00).

4.1.3. Determinar del grado de eficacia y eficiencia de la Municipalidad provincial Carabaya-Macusani, Región de Puno en el Periodo 2017

Indicador de eficacia de Ingresos: Para puntualizar el tercer objetivo específico se análisis de los ingresos correspondientes al año fiscal 2017, el mismo que, de acuerdo a los reportes de evaluación del Sistema SIAF-SP, no incluye el Rubro 00 Recursos ordinarios por un monto de S/ 686,693.00, el cual corresponde a la transferencia realizada por el Tesoro Público programas como son : para para el programa Vaso de Leche (S/ 171,492.00), para el programa complementación Alimentaria PANTBC (S/ 290,822.00), Brindar Apoyo Nutricional a las personas afectadas por Tuberculosis (S/ 29,913.00), mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentadas (S/ 179,029.00) y para pensión y beneficio a cesantes y jubilados (S/.11,437.00).

Indicadores de Eficacia del Ingreso (IEI-PIA): Para poder determinar se usara la fórmula de determinación de indicadores de eficacia de ingreso de evolución presupuestal:

IEI (PIA)	=	$\frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestal de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$
IEI (PIA)	=	$\frac{25,974,095.03}{13,501,184.00}$
IEI (PIA)	=	1.92

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Interpretación: El indicador de grado de eficacia de los Ingresos en función al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por toda Fuente de Financiamiento y Rubro es 1.92 (a optado una calificación de muy bueno), de acuerdo de Indicadores de eficacia de Ingresos tal como se indica en la Directiva 06-2012-EF/50.01

Indicador de Eficacia del ingreso (IEI-PIM).- para determinar el grado de eficacia al respecto PIM se aplicara el siguiente formulas:

IEI (PIM)	=	$\frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestal de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Modificado}}$
IEI (PIM)	=	$\frac{25,974,095.03}{28,271,376.00}$
IEI (PIM)	=	0.92

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Interpretación: El indicador de grado de eficacia de los Ingresos en función al Presupuesto Institucional de Modificado (PIM), por toda Fuente de Financiamiento y Rubro es 0.92 (a obtenido una buena calificación), de acuerdo de Indicadores de eficacia de Ingresos.

Indicador de eficacia de gastos: De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente respecto de la Evolución de los Presupuestos institucionales de los Gobiernos Locales; el presente análisis permitirá establecer el avance del ejecución presupuestaria de los egresos, determinado por la razón de los compromisos ejecutados en primer semestre del presenta ejercicio fiscal, respecto del monto de los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y Presupuesto Institucional Modificado – PIM, a nivel de pliego, Fuente Financiamiento, rubro genérica de gastos, categoría Presupuestal, actividad y proyectos. Asimismo;

determinara el grado de avance de las metas presupuestarias, obtenido de la relación entre sus montos programados y modificados, a nivel de actividad y proyectos; según corresponda de acuerdo a lo siguiente:

Indicador de Eficacia del Gastos (IEG-PIA):

IEI (PIA)	=	$\frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestal de Engresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$
IEI (PIA)	=	$\frac{23,643,455.59}{14,183,877.00}$
IEI (PIA)	=	1.67

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Interpretación: En relación al presupuesto Institucional de Apertura – PIA, el indicador obtenido fue 1.67 (obtuvo un calificación muy buen buena) de acuerdo a la formulad de indicadores

Indicador de Eficacia del Gastos (IEG-PIM): se determinará según la fórmula:

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

IEG (PIM)	=	$\frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$
IEG (PIM)	=	$\frac{23,643,455.59}{29,371,503.00}$
IEG (PIM)	=	0.80

Interpretación: En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el indicador es obtenido fue de 0.80, (deficiente) de acuerdo a la formulad de indicadores

Indicador de eficiencia: Para determinar el grado de eficacia de la municipalidad provincial de Carabaya – Macusani del periodo 2017, a Presupuesto Institucional Apertura (PIA), según la fórmula de evaluación presupuestal

$\frac{\text{Monto del PIA para el meta X}}{\text{Cantidad de las metas presupuestales de Modificado X}} = A_1$
$\frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestal de Egreros de la}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestalaria Obtenida X}} = B$

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Luego:

$$A_1 - \frac{B}{A_1} \times 100 = (\text{MM}) \text{ (Nivel de Eficiencia de la Meta de Modificado X)}$$

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Para Determinar el Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura: se toma como referencia a la meta presupuestal 41 efectuar la limpieza pública en esta actividad de realiza varia actividades como: Recolección de residuos sólidos, Mantenimiento del botadero, Mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad, Jornadas de capacitación de sensibilización ente otros.

Remplazando:

$\frac{318,164.00}{43} = 7399.16$
$\frac{62,297.58}{135} = 461.46$

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Luego:

$$\frac{7399.16 - 461.46}{7399.16} \times 100 = (MA) \text{ (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)}$$
$$\frac{6937.70}{7399.16} \times 100 = 93.8$$

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Interpretación: resultado fue de 93.8% el grado de eficacia del resultado resulto una buena calificación en la utilización de recursos públicos.

Indicador de eficiencia: Para determinar el grado de eficacia de la municipalidad provincial de Carabaya – Macusani del periodo 2017, ha Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según la fórmula de evaluación presupuestal

$\frac{\text{Monto del PIM para el meta X}}{\text{Cantidad de las metas presupuestales de Apertura X}}$	= A ₁
$\frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestal de Egreros de la Meta}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestalaria Obtenida X}}$	= B

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Luego:

$$A_1 \frac{B}{A_1} \times 100 = Ief (MM) \text{ (Nivel de Eficiencia de la Meta de Modificado X)}$$

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Para determinar el Nivel de Eficiencia de la Meta de Modificado: se toma como referencia a la meta presupuestal N° 002- 0106645 Patrullaje municipal por sector – Serenazgo; en esta actividad de realiza varia actividades como: Auxilio en accidentes

de tránsito, Operativos inopinados, Intervenciones, Reuniones de coordinaciones entres otros actividades

Remplazando a la fórmula:

$\frac{404,084.00}{84}$	=	4810.52
$\frac{40,068.48}{135}$	=	296.80

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

Luego:

$$\frac{4810.52 - 296.80}{4810.52} \times 100 = (MA) \text{ (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)}$$

$$\frac{4513.72}{7399.16} \times 100 = 61.00$$

FUENTE: Directiva 006-2012-EF/50.01

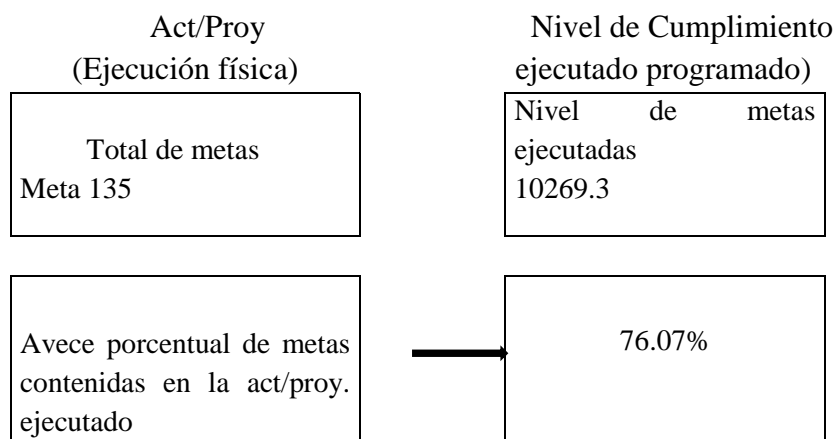
Interpretación: resultado fue de 61.00 % el grado de eficiencia del resultado deficiente en la utilización de recursos públicos.

Para determinar el nivel de cumplimiento de logro de las metas se aplicara cálculo de e ratio:

Act/Proy (Ejecución física)	Nivel de Cumplimiento ejecutado programado)
Meta 01	100
Meta 02	80
Meta 03	30
Avece porcentual de metas contenidas en la act/proy. ejecutado	70%

→

Remplazando:



FUENTE: Elaboración propia en base a la directiva 005-2012-EF/50.01

Interpretación: se aprecia al aplicar el ratio de cumplimiento de logro de metas y objetivos 76.07% demuestra que, obtuvo deficiente capacidad avance físico de las acciones realizadas y para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

4.2. Análisis de resultados

Para la determinación del análisis en relación a los resultados obtenidos de trabajo de investigación se llegó a los siguientes temas de discusión y/o análisis de resultados:

Con respecto a la recaudación de ingresos por toda fuente financiamiento a nivel PIM obtuvo un indicador de eficacia de 0.92 que representa de acuerdo a la Directiva 005-2012-EF/50.01 una buena calificación, que demuestra favorablemente para el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad provincial de Carabaya Macusani en el periodo del 2017 que, de forma similar se observa en la municipalidad distrital de Ayaviri provincia de Melgar, periodos 2015 que obtuvo los resultados como indicador de eficacia de 0.90, Para el periodo de ejecución 2016 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.96, al respecto al año 2016 de la municipalidad de Distrital Ayaviri provincia Melgar obtuvo muy buena calificación según indicador de eficiencia, mientras tanto la Municipalidad Provincial de

Carabaya- Macusani obtuvo una calificación inferior con respecto al año 2016, siendo preocupante para la administración.

Con respecto a los egresos y/o gastos de ejecución presupuestal la municipalidad provincial de Carabaya – Macusani de Región Puno en el periodo 2017, por toda fuente de financiamientos y rubros se tuvo presupuesto de gastos programado según PIM fue de S/ 29, 371,503.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 23, 643,455.59 que representa de eficacia de 0.80 que, significa según la Directiva 005-2012-EF/50.01 una calificación deficiente, que afecta negativamente para el cumplimiento de metas y objetivos en la entidad. De forma similar la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014”; obtuvo los siguientes resultados: El presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según PIM fue de S/. 22, 268,189.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563.00 que representa el 77.35%; para el periodo 2014 se tuvo una programación según PIM de S/. 15, 272,428.00 y una ejecución de gastos de S/. 9,855,961.00 que representa el 64.53%; Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos con respecto al PIM durante el periodo 2013 fue de 0.77, y 0.65 en el año 2015, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM. Demostrándose XIV así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, que respecto llegamos un análisis que los gobiernos municipales se les considera ineficientes en la ejecución de sus recursos. Que respecto se analiza que, lo Gobiernos locales no tienen la obstina ejecución de

presupuestal de gastos que esto afecta negativamente la calidad de vida de la sociedad.

Con respecto el grado de eficacia de ingresos de la ejecución y presupuestal para el cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial Carabaya - Macusani, Región de Puno, a toda fuente de financiamiento según la fórmula de la Directiva 006-2012-EF/50.01, indicador de eficacia de ingresos (IEI) respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el monto de la ejecución de Presupuestaria de ingresos fue de S/ 25,974,095.03, entre el monto del Presupuesto Institucional Modificado de fue de un monto S/ 28,271,376 que, obtuvo un indicador de eficacia de 0.92 demostrándose buena capacidad de generación de ingresos que, positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad provincial de Carabaya Macusani, Región de Puno en el periodo 2017.

Al respecto al grado de eficacia de gastos de la ejecución y presupuestal para el cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial Carabaya - Macusani, Región de Puno en el periodo 2017, para ello tuvo que aplicarse la formula Indicador de Eficiencia de Gasto (IEG), respecto al presupuesto Institucional de Modificado el monto de ejecución de egresos fue de S/ 23, 643,455.59 entre la el mono del presupuesto Institucional Modificado de S/. 29, 371,503.00 obtuvo un indicador de eficacia de 0.80 según la Directiva 005-2012-EF/50.01 una calificación deficiente capacidad de ejecución de gastos que, demostrando así una eficiente capacidad de generación de ingresos la cual negativamente positivamente para el

cumplimiento de objetivo y metas institucionales Municipalidad provincial de Carabaya Macusani de la región de Puno en el periodo 2017.

Al resto al grado de eficiencia de Municipalidad provincial Carabaya - Macusani, Región de Puno en el periodo 2017 al aplicar el ratio de cumplimiento de logro de metas y objetivo, obtuvo 76.07% demuestra deficiente capacidad avance físico de las acciones realizadas y para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; según Directiva 005-2012-EF/50.01.

Por otro lado también se tomón formula de aplicación indicador de Eficiencia (IEF) de la Directiva 006-2012-EF/50.01, para esta operación se tomon como referencia a la meta presupuestal N° 002- 0106645 Patrullaje municipal por sector – Serenazgo; en esta actividad de realiza varia actividades como: Auxilio en accidentes de tránsito, Operativos inopinados, Intervenciones, Reuniones de coordinaciones entres otros actividades, obtuvo resultado 61.00 el grado de eficiencia del resultado deficiente en la utilización de recursos públicos.

V. CONCLUSIONES

Luego de haber obtenidos datos como producto del estudio permitió establecer que la ejecución de gestión financiera y presupuestal de la Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani, Región de Puno en periodo 2017, llegamos a las siguientes conclusiones:

El presupuesto de ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Carabaya-Macusani en el periodo 2017 tuvo una programación según PIM de S/ 28, 271,376.00 Soles y una ejecución de ingresos por monto ascendente de S/ 25, 974,095.03 que, obtuvo un indicador de eficacia de 0.92 demostrándose obtuvo una buena capacidad de generación de ingresos que, efecto positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. En la ejecución de ingresos por fuente de financiamiento se encuentran: Recursos Directamente Recaudados se obtuvo un indicador de eficacia de 0.85 calificando como regular; Recursos por operaciones de Crédito obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 calificando muy buena; Donaciones y Transferencias obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 calificando muy buena; Fondo de Compensación Municipal obtuvo un indicador de eficacia de 0.94 calificando bueno; Impuestos Municipales obtuvo un indicador de eficacia de 0.79 calificando deficiente; Canon Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones obtuvo un indicador de eficacia de 0.88 calificando regular, donde califica como bueno, demostrando así una eficiente capacidad de generación de ingresos la cual incidirá positivamente en el cumplimiento de objetivo y metas institucionales.

El presupuesto de ejecución de gastos fue programado para el periodo 2017 según PIM por un monto ascendente de S/ 29, 371,503.00, y se tuvo una ejecución de gastos de S/. 23, 643,455.59 obtuvo un indicador de eficacia de 0.80, demostrándose así que, en el periodos tuvo deficiente capacidad de gasto que afecta negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. En la ejecución de gastos por fuente de financiamiento y rubros tenemos: Recursos Ordinarios, que nos muestra un indicador de eficacia de 1.00; Recursos Directamente Recaudados donde se obtuvo un indicador de eficacia de 0.59; Recursos por operaciones de Crédito obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 Donaciones y Transferencias se obtuvo un indicador de eficacia de 0.96 una calificación muy buena; Fondo de Compensación Municipal obtuvo un indicador de eficacia de 0.87 una calificación buena; Impuestos Municipales obtuvo un indicador de eficacia de 0.45 una calificación deficiente; Canon Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones obtuvo un indicador de eficacia de 0.75 donde obtuvo una calificación deficiente, demostrando deficiencia en capacidad de gasto cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Con respecto el grado de eficacia de ingresos de la ejecución y presupuestal para el cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial Carabaya - Macusani, Región de Puno, a toda fuente de financiamiento, según indicador de eficacia de ingresos (IEI) respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el monto de la ejecución de Presupuestaria de ingresos fue de S/ 25974095.03, entre el monto del Presupuesto Institucional Modificado de fue de un monto S/ 28,271,376 que, obtuvo un indicador de eficacia de 0.92 demostrándose buena capacidad de

generación de ingresos que, positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad provincial de Carabaya Macusani de la región de Puno en el periodo 2017.

Al respecto al grado de eficacia de gastos de la ejecución y presupuestal para el cumplimiento de metas objetivos de la Municipalidad provincial Carabaya - Macusani, Región de Puno en el periodo 2017, para ello tuvo que aplicarse la formula Indicador de Eficiencia de Gasto (IEG), respecto al presupuesto Institucional de Modificado el monto de ejecución de egresos fue de S/ 23, 643,455.59 entre la el monto del presupuesto Institucional Modificado de S/. 29, 371,503.00 obtuvo un indicador de eficacia de 0.80 según la Directiva 005-2012-EF/50.01 una calificación deficiente capacidad de ejecución de gastos que, demostrando así una eficiente capacidad de generación de ingresos la cual negativamente positivamente para el cumplimiento de objetivo y metas institucionales Municipalidad provincial de Carabaya Macusani de la región de Puno en el periodo 2017.

Por otro lado también se tomó formula de aplicación indicador de Eficiencia (IEF), para esta operación se tomó como referencia a la meta presupuestal N° 002-0106645 Patrullaje municipal por sector – Serenazgo; en esta actividad de realiza varias actividades como: Auxilio en accidentes de tránsito, Operativos inopinados, Intervenciones, Reuniones de coordinaciones entre otras actividades, obtuvo resultado 61.00 el grado de eficiencia del resultado deficiente en la utilización de recursos públicos.

Al resto al grado de eficiencia de Municipalidad provincial Carabaya - Macusani, Región de Puno en el periodo 2017 al aplicar el ratio de cumplimiento de logro de metas y objetivo, obtuvo 76.07% demuestra deficiente capacidad avance físico de las acciones realizadas y para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (s.f.). Obtenido de <http://www.municarabaya.gob.pe/mision-vision.html>:
<http://www.municarabaya.gob.pe/mision-vision.html>
- (s.f.). Recuperado el 24 de 02 de 2018, de <http://www.municarabaya.gob.pe/mision-vision.html>: <http://www.municarabaya.gob.pe/mision-vision.html>
- (s.f.). Recuperado el 24 de 02 de 2018, de
<http://www.municarabaya.gob.pe/organigrama.html>:
<http://www.municarabaya.gob.pe/organigrama.html>
- (s.f.). Recuperado el 24 de 02 de 2018, de
<http://www.municarabaya.gob.pe/rese%C3%B1a-historica.html>:
<http://www.municarabaya.gob.pe/rese%C3%B1a-historica.html>
- (s.f.). Recuperado el 24 de 02 de 2018, de
<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1998/descentralizacion/leyorga.htm>:
<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1998/descentralizacion/leyorga.htm>
- (s.f.). Recuperado el 24 de 02 de 2018, de
https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Carabaya:
https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Carabaya
- (s.f.). Recuperado el 02 de 03 de 2018, de es.scribd.com:
<https://es.scribd.com/document/139465830/HISTORIA-DE-LAS-TIC-S-pdf>
- (s.f.). Recuperado el 03 de 03 de 2018, de definicion.de: <https://definicion.de/tecnologia-de-la-informacion/>
- Aibar G, C. (2003, 06 04). El logro del value for money en la gestión pública: consideraciones en torno a los indicadores de eficiencia, eficacia y economía.
http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1519-70772003000200007&script=sci_arttext.
- Aldrete, J. (2018). Los Secretos de la Eficiencia Empresarial. En J. Aldrete, *Los Secretos de la Eficiencia Empresarial*.
- Aliaga Z., K. (2016). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal y el cumplimiento de las Metas de la municipalidad Provincial San Antonio de Punina, periodos 2014-2015*. tesis , Universidad Nacional del Altiplano, Puno, San Antonio de Putina .
- Alvarez F., A. (2014). *La gestión administrativa financiera y la recaudación de ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipalidad de Ambato*. tesis , Universidad tecnica de Amboto-Ecuador , Ecuador , Amboto.
- Amaya A, p. (junio de 2,3y4 de 2005). la evaluación de la gestión pública integrada a los procesos de planificación: su potencial como fortalecedora de la institucionalidad democrática. (C. T. Evaluación, Ed.) *Evaluacion gestion - gobierno y Gestion*, 17.

- Ansi T., C. (2013). *Propuesta para mejorar la gestión financiera del Gobierno Parroquial de Papallacta*. tesis , Universidad Central de Ecuador , Quito- Ecuador . Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/2280>
- Aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de Mi, A. (2008). Carta iberoamericana de la Calidad en la Gestion Publica. Bogotá -Colombia.
- Belloch, C. (s.f.). *LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (T.I.C.)*. Universidad de Valencia, Unidad de Tecnología Educativa., Valencia.
- Benavendes I.& Gayton M.&Pinel P. (2015). *La efectividad financiera de ejecución presupuestaria de los proyectos de los proyectos de adoquinados*. La efectividad financiera de ejecución presupuestaria de los proyectos de los proyectos de adoquinados, Universiudad nacional la Autonomia de Nicaragua , Nicaragua, Nicaragua.
- Careño T.& Cardona A.& Bartat B. (2010). *Metodología para la evaluación del desempeño de la gestión del riesgo*. (http://www.cimne.com/tiendacimne/mono.asp?id_prod=1154, Ed.) Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE). Obtenido de URI<http://hdl.handle.net/2117/28370>
- Contreras D., J. (2015). *Evaluacion de la ejecion presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcola periodo 2012-2013*. tesis de investigacion , Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Puno.
- Duque D., J. (julio - diciembre de 2013). Accountability y gestión pública el papel del control y la rendición de cuentas en la gestión de lo público. *Revista Ciencias Estratégicas*, 22(30), <http://www.redalyc.org/pdf/1513/151331487003.pdf>.
- Emmerich. G., E. (19 de diciembre de 2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. *Investigación y Análisis Sociopolítico y*, 2.
- EUROPEA, C. D. (12 de 2001). Tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito del desarrollo, El papel de las TIC en la política comunitaria de desarrollo. *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO*.
- Ferro G., P. (2014). *Participación de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública: un análisis según el grado de ruralidad para las provincias de Puno y el Collao, 2012 – Perú*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Puno.
- Flores A., J. (2017). *evaluación de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Ayaviri provincia de Melgar, periodos 2015-2016*. tesis , Universidad Nacioal del Altiplano, Puno, Ayavire.
- Flores V. & Uceda G. (2010). *Evaluación de la calidad educativa en un instituto superior tecnológico público según el modelo europeo de gestión de la calidad*. tisis , universidad san Ignacio de Loyola, Lima , Lima. Obtenido de <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/123456789/1307>

- Giordani J. (25 de Octubre de 2004). <http://www.voltairenet.org/article122555.html>. Recuperado el 15 de 04 de 2018, de <http://www.voltairenet.org/article122555.html>: www.voltairenet.org/article122555.html
- Gonzalez, G. e. (1996). *El impacto de las TIC en las sociedades actuales y en los sistemas educativos*.
- Hernandez S., R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: MC GRAW HILL Education.
- Hernandez E., V. (2010). *la gestión presupuestaria del gasto del estado: un análisis de Las desviaciones presupuestarias desde las perspectivas Económica*. tesis , Universidad Complutense, Madrid.
- Huanca M., F. (2016). *Evaluación de la Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*. tesis de investigacion , Univesidad nacional delAltiplano, Puno, Lampa.
- José Ramon, d. M. (2004). *Sistema de Facturacion del consumo de Energia Electrica en el nuevo Marco Regulatorio Ferroviario*. Tesis de Master, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, L. (LEY 28411). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, LEY 28411;. En L. 2. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, LEY 28411*;
- Mamani M., F. (2016). *Evaluación de la Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*. Tesis , Universidad Nacional deL Altiplano, Puno, Puno.
- Mamani M., N. (2017). *Análisis económico financiero de la Municipalidad Distrital De Torata, a través de la aplicación de indicadores financieros y de Gestión, 2014 – 2015*. Universidad Jose Carlos Mariategui , Moquegua, Moquegua.
- MEF. (s.f.). <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>. Recuperado el 03 de marzo de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>
- Mercedes T. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*. tesis , Universidad Nacional San Marcos , Lima.
- Miguel, C. L. (2009). *Elaboracion de un Sistema de Facturacion en una empresa de Distribucion Electrica*. Informe de Suficiencia, Universidad Nacional de Ingenieria, LIMA.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). Directiva N° 006-2016-EF/50.01. En *directiva para evaluación semestral y anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales*. Lima.
- Moyado E., F. (2-11 de octubre de 2002). Gestión pública y calidad : hacia la mejora continua y el. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043302.pdf>. (VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Entrevistador) Lisboa, Portugal: VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública,.
- Ohlin B, Krugman P; Frish R. y Samuelson P.;. (15 de 04 de 2018). https://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/EVALUACION_PRESUPUESTARIA.htm. Obtenido de https://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/EVALUACION_PRESUPUESTARIA.htm: https://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/EVALUACION_PRESUPUESTARIA.htm
- Ortega C., A. (2009). Administración Financiera Básica. En F. y. inversiones..., *Administración Financiera Básica*. Mexico, Mexico.
- Penar C. & Rivas S.;. (s.f.). *Contabilidad y Administración Financiera*.
- Perez P. & Gardey, A.;. (2013). <https://definicion.de/plan-operativo/>. Recuperado el 15 de 04 de 2018, de <https://definicion.de/plan-operativo/>: <https://definicion.de/plan-operativo/>
- Portal de transparencia económica . (s.f.). <https://www.mef.gob.pe/es/presentacion>.
- Preito H., M. (2012). *Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad de gastos*. tesis, Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Prito H. (2012). *“Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Áncash”*. tesis de Investigación, Universidad San Martín de Porres, Lima, Lima.
- Quispe A., M. (2017). *Influencia del presupuesto por Resultados y su incidencia de la gestión del gasto municipalidad distrital atuncolla, periodos 2013-2014*. Tesis de Investigación, universidad Nacional del Altiplano, Puno, Puno.
- Quispe C., E. (2016). *la ejecución presupuestal y sus incidencias en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de Taraco periodo 2014-2015*. de tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Puno.
- Quispe C., E. (2016). *la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de Taraco, periodos 2014 -2015*. tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Puno.
- Rodríguez P., D. (2015). *La gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto en las municipalidades distritales de la Región La Libertad: 2010-2014*. tesis de investigación, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Trujillo.
- Rolando G. (2016). https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/publicacion_EDEP

2016.pdf. (M. d. Finanzas, Editor, & J. P. Angel, Productor) Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/publicacion_EDE P2016.pdf:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/publicacion_EDE P2016.pdf

- Ruelas C., J. (2017). *evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la municipalidad distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014*. Tesis , Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Puno.
- Sanchez A., F. (2003). *Planificación estratégica y gestion publica y objestivos*. Comisión Económica para América Latina y el caribe CEPAL, Santiago. Chile: Naciones Unidas.
- Soto C., C. (2015). *El presupuesto público y el Sistema Nacional parte 1*. Lima. Actulidad Gubernamental.
- Tanaka T, E. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión*. universidad Nacional Mayor de San Marcos , Lima. Lima: universidad Nacional Mayor de San Marcos .
- Tayler L. (01 de febrero de 2018). <https://www.cuidatudinero.com/13098900/definicion-de-un-presupuesto-de-funcionamiento>. Recuperado el 03 de marzo de 2018, de <https://www.cuidatudinero.com/13098900/definicion-de-un-presupuesto-de-funcionamiento>: <https://www.cuidatudinero.com>
- Terraza P., R. (23 de enero-junio de 2009). Modelo de Gestion Finnaciara de una Organizacion. *Perspectivas* , 57.
- Terrazas P., R. (23 de junio de 2009). Modelo de la Gestion Financiera para una Organizacion . *Prespectivas*, oswaguan@ucbcba.edu.bo.
- Uturunco P., E. (2017). *Evaluacion de la ejecucion presupuestal de la municipalidad de Huancane, preriodos 2015-2016*. tesis, Univercidad Nacioal de Altiplano, Puno, Huancane.

Anexo N° 01: Abreviaturas

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

DNPP : Dirección Nacional de Presupuesto

DNTP : Dirección Nacional de Presupuesto Publico

EF : Estados Financieros

FCM : Fondo de Compensación Municipal

IEG : Indicador de Eficacia del Gasto

IEI : Indicador de Eficacia del ingreso

IGV : Impuesto General a las Ventas

IM : Impuestos Municipales

IMP : Impuesto

MEF : Ministerio de Economía y Finanzas

PIA : Presupuesto Institucional de Apertura

PIA : Presupuesto Institucional de Apertura

PIM : Presupuesto Institucional Modificado

PIM : Presupuesto Institucional Modificado

PpR : Presupuesto por Resultados

RDR : Recursos Directamente Recaudados

RO : Recursos Ordinarios

SIAF : Sistema Integrado de Administración Financiera

PDC: Plan de desarrollo Concertado

Anexo N°02: Tabla Ejecución de ingresos y gastos del año fiscal del 2017

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS -AÑO-2017				
DETALLE	INGRESOS	GASTOS	SALDO	IND.EFIC.
	(1)	(2)	3 = (1-2)	4 =(3/1)
00 RECURSOOS ORDINARIOS		1,099,180.05	-	-
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,515,450.77	3,135,859.68	1,379,591.09	0.69
19 RESURSOS POR OPERACIÓN DE CREDITO	21,887.75	-	21,887.75	-
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA	3,886,970.07	3,734,329.10	152,640.97	0.96
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	11,398,566.55	10,494,961.06	903,605.49	0.92
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	200,104.44	114,188.92	85,915.52	0.57
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,951,115.45	5,064,936.78	886,178.67	0.85
TOTAL	25,974,095.03	23,643,455.59	3,429,819.49	0.91

Anexo N° 03: A nivel de ejecución de gastos por categoría presupuestal

EJECUCION DE GASTOS A NIVEL DE CATEGORIA PRESUPUESTAL AÑO 2017					
COD CP	PIA	PIM	EJECUCION	IND. EFICIENCIA	
	(1)	(2)	(3)	PIA (4)=(3/1)	PIM (5)=(3/2)
0001 Programa articulado nutricional	-	68,121.00	15,085.75	0.00	0.22
0016 TBC-VIH/Sida	29,913.00	46,464.00	46,443.50	1.55	1.00
0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	307,796.00	404,084.00	404,068.48	1.31	1.00
0036 Gestión integral de residuos solidos	10,000.00	11,200.00	4,035.00	0.40	0.36
0039 Mejora de la sanidad animal	20,000.00	239.00	239.00	0.01	1.00
0040 Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	20,000.00	10,916.00	10,916.00	0.55	1.00
0042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-	3,000.00	3,000.00	0.00	1.00
0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	100,000.00	862,913.00	768,791.84	7.69	0.89
0072 Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - PIRDAIS	-	2,736,951.00	2,688,713.02	0.00	0.98
0073 Programa para la generación del empleo social inclusivo - trabaja Perú	-	31,846.00	-	0.00	0.00
0082 Programa nacional de saneamiento urbano	-	390,900.00	362,914.27	0.00	0.93
0083 Programa nacional de saneamiento rural	375,160.00	20,000.00	19,362.00	0.05	0.97
0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	-	448,674.00	97,573.35	0.00	0.22
0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios	-	60,000.00	55,000.00	0.00	0.92
0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas	-	971,488.00	888,488.43	0.00	0.91
0108 Mejoramiento integral de barrios	2,110,750.00	557,886.00	515,266.36	0.24	0.92
0127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	85,000.00	146,931.00	146,035.66	1.72	0.99
0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	3,344,868.00	2,180,918.00	1,431,585.41	0.43	0.66
0144 Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios	-	1,598,444.00	1,349,491.20	0.00	0.84
9001 Acciones Centrales	3,361,160.00	8,691,634.00	6,674,245.71	1.99	0.77
9002 Asignación Presupuestarias que No Resultan en Producto -APNOP	4,419,230.00	10,128,894.00	8,162,199.61	1.85	0.81
TOTAL	14,183,877.00	29,371,503.00	23,643,454.59	1.67	0.80

Anexo 04: Según Indicador de Eficiencia a Nivel de Actividades y Proyectos

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	
					IEF (MA)	IEF (MM)
1	0136043 Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	29,913.00	46,464.00	46,443.50	1.55	1.00
2	0106645 Patrullaje municipal por sector - serenazgo	307,796.00	404,084.00	404,068.48	1.31	1.00
3	0107162 Manejo de residuos sólidos municipales	10,000.00	11,200.00	4,035.00	0.40	0.36
4	0106658 Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales	20,000.00	239	239	0.01	1.00
5	0057515 Control y/o erradicación de plagas prioritizadas	20,000.00	10,916.00	10,916.00	0.55	1.00
6	0160878 Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	100,000.00	99,456.00	79,773.16	0.80	0.80
7	0080141 Ampliación, mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento en la comunidad de Lacca al Ccamarini, distrito de Macusani - Carabaya - puno	355,160.00	0	0	0.00	0.00
8	0107581 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	20,000.00	20,000.00	19,362.00	0.97	0.97
9	0165746 Mejoramiento de los servicios de tránsito peatonal y vehicular en el sector Patapampa de la ciudad de Macusani, distrito de Macusani - Carabay	2,110,750.00	0	0	0.00	0.00
10	0135593 Promoción interna de los destinos turísticos	85,000.00	146,931.00	146,035.66	1.72	0.99
11	0203448 Mejoramiento del camino vecinal entre el sector Kaquene (emp. pu348) y el centro poblado Huanutuyo - pacaje del distrito de Macusani - Carabay	3,165,839.00	0	0	0.00	0.00
12	0059309 Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados	179,029.00	326,089.00	324,823.94	1.81	1.00
13	0001491 Monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo local	115,000.00	191,796.00	98,299.40	0.85	0.51
14	0000576 Desarrollar el planeamiento de la gestión	115,000.00	61,958.00	61,956.52	0.54	1.00
15	0001109 Normar y fiscalizar	255,783.00	267,128.00	249,882.87	0.98	0.94
16	0004154 Conducción y orientación superior	250,000.00	350,624.00	347,681.16	1.39	0.99
17	0000886 gerencia recursos materiales, humanos y financieros	693,307.00	1,718,507.00	990,938.94	1.43	0.58
18	0001050 Mantenimiento y reparación de equipo mecánico	103,042.00	669,203.00	402,538.64	3.91	0.60
19	0000229 Asistencia técnica	45,000.00	44,042.00	43,934.03	0.98	1.00

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	
					IEF (MA)	IEF (MM)
20	0000886 Gerencia recursos materiales, humanos y financieros	1,611,028.00	1,624,868.00	1,202,586.00	0.75	0.74
21	0000537 Control y auditoria	153,000.00	154,470.00	131,629.79	0.86	0.85
22	0000571 defensa judicial del estado	20,000.00	20,115.00	17,505.43	0.88	0.87
23	0001852 Elaboración de estudios de pre inversión	118,897.00	725,253.00	384,080.85	3.23	0.53
24	0001490 Fiscalización y cobranza tributaria	50,000.00	31,880.00	21,169.25	0.42	0.66
25	0000218 Asistencia al ciudadano, familia y al discapacitado	45,000.00	44,800.00	43,889.72	0.98	0.98
26	0000145 Apoyo a la acción comunal	45,000.00	34,769.00	24,768.10	0.55	0.71
27	0010119 Conducción y manejo de los registros civiles	40,000.00	61,834.00	39,921.09	1.00	0.65
28	0001503 Efectuar la planificación, prevención, educación y control del medio ambiente	138,336.00	157,041.00	153,220.22	1.11	0.98
29	0016485 Defensoría municipal del niño y del adolescente (DEMUNA)	45,000.00	40,736.00	40,734.43	0.91	1.00
30	0001018 mantenimiento de infraestructura construida	505,591.00	516,420.00	359,040.00	0.71	0.70
31	0006508 Mantenimiento de parques y jardines	30,000.00	63,269.00	58,512.50	1.95	0.92
32	0001154 pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados	66,437.00	61,097.00	11,437.00	0.17	0.19
33	0001513 Administrar la ciudad a través de la planificación urbana (h.urbana, zonificación, catastro, ornato)	135,000.00	194,572.00	154,359.18	1.14	0.79
34	0037956 Optimización de medios de transporte	125,291.00	125,741.00	125,068.13	1.00	0.99
35	0001496 brindar asistencia alimentaria	171,492.00	212,997.00	210,924.09	1.23	0.99
36	0000371 Complementación alimentaria - PANTBC	330,822.00	335,062.00	333,213.56	1.01	0.99
37	0038927 Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	125,000.00	308,336.00	304,414.77	2.44	0.99
38	0000840 fomento de la industria y artesanía	220,000.00	443,491.00	402,608.00	1.83	0.91
39	0000159 apoyo a las organizaciones de bases	140,000.00	307,201.00	206,292.69	1.47	0.67
40	0009849 Brindar servicio de energía eléctrica	800,000.00	1,833,589.00	1,587,441.31	1.98	0.87
41	0001504 Efectuar la limpieza publica	318,164.00	656,184.00	622,397.58	1.96	0.95
42	0014139 Transferencias de recursos a las municipalidades de centro poblado	79,200.00	79,200.00	79,200.00	1.00	1.00
43	0019197 Transferencia financiera de recursos de gobiernos locales	850,000.00	0	0	0.00	0.00

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	
					IEF (MA)	IEF (MM)
44	0208942 Instalación de cancha deportiva con grass sintético en la comunidad campesina de chacaconiza, distrito de corani - Carabaya - Puno	0	334,948.00	321,997.80	0.00	0.96
45	0102861 Mejoramiento de los servicios de seguridad de la organización comunal rondas campesinas del distrito de Macusani - Carabaya - puno	0	179,050.00	173,908.28	0.00	0.97
46	0096926 Recuperación y protección de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre en el distrito de Macusani - Carabaya - puno	0	306,838.00	263,128.38	0.00	0.86
47	0170383 Mejoramiento de las capacidades municipales para la gestión del deporte del distrito de Macusani- Carabaya - puno	0	466,540.00	407,098.00	0.00	0.87
48	0196363 mejoramiento de la av. hermosa rios y tumbes barrio Héroes del Cenepa distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0	424,194.00	422,841.18	0.00	1.00
49	0170385 Recuperación de las manifestaciones culturales activas en el distrito de Macusani- Carabaya - Puno	0	274,002.00	271,356.00	0.00	0.99
50	0170385 Recuperación de las manifestaciones culturales activas en el distrito de Macusani- Carabaya - puno	0	3,200.00	0	0.00	0.00
51	0208942 Instalación de cancha deportiva con grass sintético en la comunidad campesina de chacaconiza, distrito de corani - Carabaya - Puno	0	6,012.00	4,032.92	0.00	0.67
52	0196474 Creación de la trocha carrozable tramo sector huayrapuncco sector Llinquipujro del distrito de Macusani - Carabaya - puno	0	54,998.00	27,494.00	0.00	0.50
53	0102861 Mejoramiento de los servicios de seguridad de la organización comunal rondas campesinas del distrito de Macusani - Carabaya - puno		4,569.00	3,899.00	0.00	0.85
54	0025331 construcción de vía canal para evacuación de aguas pluviales	0	733,937.00	659,806.68	0.00	0.90
55	0165746 Mejoramiento de los servicios de tránsito peatonal y vehicular en el sector patapampa de la ciudad de Macusani, distrito de Macusani - Carabaya	0	38,908.00	38,907.43	0.00	1.00
56	0171918 Mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo a los productores de cacao, café, granadilla, palto y citricos de los distritos de san gab	0	2,736,951.00	2,688,713.02	0.00	0.98
57	0170380 Mejoramiento de las capacidades organizativas de la central de rondas campesinas del distrito de Macusani- Carabaya - Puno	0	3,900.00	3,706.00	0.00	0.95
58	0025331 Construcción de vía canal para evacuación de aguas pluviales	0	29,520.00	29,212.00	0.00	0.99

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	
					IEF (MA)	IEF (MM)
59	0156184 Instalación de cancha deportiva con grass sintético en el barrio central del centro poblado de Aymaña, distrito de corani - Carabaya - Puno	0	5,390.00	0	0.00	0.00
60	0021474 construccion de casa materna en centro salud	0	5,900.00	4,950.00	0.00	0.84
61	0104738 Mejoramiento del servicio de parador de vehículos menores en la urbanización san Antonio de la ciudad de Macusani, distrito de Macusani - cara				0.00	0.00
62	0004555 Construcción de puentes carrozables	0	6,200.00	6,200.00	0.00	1.00
63	0037618 Construcción de los puentes upina, ñapampa, incamayo en el tramo upina - Quespecoya, distrito de Ituata - Carabaya - puno	0	10,800.00	10,800.00	0.00	1.00
64	0196363 Mejoramiento de la av. hermosa rios y tumbes barrio héroes del cenepa distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0	15,000.00	12,097.75	0.00	0.81
65	0209235 recuperación de ecosistemas degradados en el sector de Qenchi del distrito de Macusani -Carabaya - puno		1,197,628.00	1,020,337.49	0.00	0.85
66	0209235 Recuperación de ecosistemas degradados en el sector de Qenchi del distrito de Macusani -Carabaya - puno				0.00	0.00
67	0032921 mejoramiento de vía peatonal	0	3,900.00	0	0.00	0.00
68	0023855 mejoramiento de infraestructura de plaza de armas	0	2,800.00	2,800.00	0.00	1.00
69	0030574 construcción de sistema de riego menor	0	3,000.00	3,000.00	0.00	1.00
70	0070941 Instalación del centro de biotecnología para la competitividad de producción de alpacas del distrito de Macusani - Carabaya-puno				0.00	0.00
71	0207946 creación de infraestructura deportiva y de esparcimiento en los barrios Héroes de Cenepa, la victoria, Miraflores, San Antonio de la ciudad de	0	119,572.00	119,571.71	0.00	1.00
72	0207946 creación de infraestructura deportiva y de esparcimiento en los barrios héroes de Cenepa, la victoria, Miraflores, san Antonio de la ciudad de	0	4,255.00	4,253.47	0.00	1.00
73	0037867 Mejoramiento y modernización de la administración municipal y servicios		1,787,688.00	1,091,679.73	0.00	0.61
74	0170380 Mejoramiento de las capacidades organizativas de la central de rondas campesinas del distrito de Macusani- Carabaya - Puno	0	86,490.00	78,630.60	0.00	0.91

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	
					IEF (MA)	IEF (MM)
75	0026957 Mejoramiento y ampliación de agua y desagüe	0	390,900.00	362,914.27	0.00	0.93
76	0115371 Sistema de focalización de hogares - SISFOH		12,429.00	12,367.00	0.00	1.00
77	0207943 Mejoramiento del servicio público municipal del complejo cívico de la ciudad de Macusani - Carabaya - puno		3,442,927.00	3,020,775.10	0.00	0.88
78	0126954 mantenimiento rutinario Ayapaya -kana-escalera-amacasi-purumpa-viluyo, distrito de Ayapata - Carabaya - Puno				0.00	0.00
79	0187929 Mantenimiento rutinario de camino vecinal r-52 desv. reserva San Gaban-reseva San Gaban 1+720km del distrito de San Gaban-Carabaya-Puno	0	4,961.00	4,961.00	0.00	1.00
80	0187932 mantenimiento rutinario de camino vecinal r-06 Camatani-ayapata-pumachaca 21+050 km del distrito de Ayapata-Carabaya-Puno	0	60,626.00	60,624.55	0.00	1.00
81	0187931 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp pu 103-tambillo 51+723km de los distritos Ituata - Coasa - Carabaya - Puno	0	148,320.00	148,129.50	0.00	1.00
82	0187930 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. pu 105-crucero 26+337 km del distrito de Crucero - Carabaya - Puno	0	74,750.00	74,750.00	0.00	1.00
83	0187933 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. pu 105-sector tirsicuma 16+064 km del distrito de usicayos - Carabaya - Puno	0	46,326.00	46,325.99	0.00	1.00
84	0187934 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. r39-huanotuyo 7+586km del distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0	21,877.00	21,876.63	0.00	1.00
85	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	11,000.00	7,700.00	0.00	0.70
86	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	13,600.00	9,520.00	0.00	0.70
87	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	11,000.00	7,700.00	0.00	0.70
88	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	13,045.00	9,131.50	0.00	0.70
89	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	11,500.00	8,050.00	0.00	0.70
90	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	11,000.00	7,700.00	0.00	0.70
91	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	11,300.00	7,910.00	0.00	0.70
92	0078210 Mejoramiento del servicio del campo ferial en la localidad de Macusani, distrito de Macusani - Carabaya - puno	0	382,915.00	382,908.58	0.00	1.00

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	
					IEF (MA)	IEF (MM)
93	0023174 Supervisión y monitoreo proyectos de inversión	0	8,000.00	2,823.90	0.00	0.35
94	0207946 Creación de infraestructura deportiva y de esparcimiento en los barrios Héroes de Cenepa, la victoria, Miraflores, San Antonio de la ciudad de	0	22,771.00	22,770.53	0.00	1.00
95	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	37,280.00	37,280.00	0.00	1.00
96	0096926 Recuperación y protección de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre en el distrito de Macusani - Carabaya - puno	0	23,046.00	23,046.00	0.00	1.00
97	0207943 mejoramiento del servicio público municipal del complejo cívico de la ciudad de Macusani - Carabaya - Puno	0	135,996.00	109,770.00	0.00	0.81
98	0207943 mejoramiento del servicio público municipal del complejo cívico de la ciudad de macusani - carabaya - puno	0	10,000.00	9,999.83	0.00	1.00
99	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	24,000.00	16,800.00	0.00	0.70
100	0011379 elaboración de estudios y expediente técnicos	0	21,291.00	21,291.00	0.00	1.00
101	0033248 Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	0	15,155.00	15,085.75	0.00	1.00
102	0209235 recuperación de ecosistemas degradados en el sector de Qenchi del distrito de Macusani -Carabaya - puno	0	20,000.00	0	0.00	0.00
103	0078210 mejoramiento del servicio del campo ferial en la localidad de Macusani, distrito de Macusani - Carabaya - puno	0	12,334.00	10,854.26	0.00	0.88
104	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	21,361.00	21,350.00	0.00	1.00
105	0170383 Mejoramiento de las capacidades municipales para la gestión del deporte del distrito de Macusani- Carabaya - Puno	0	12,000.00	8,764.00	0.00	0.73
106	0209235 Recuperación de ecosistemas degradados en el sector de Qenchi del distrito de Macusani -Carabaya - puno				0.00	0.00
107	0209235Rrecuperación de ecosistemas degradados en el sector de qenchi del distrito de Macusani -carabaya - puno	0	50,932.00	42,979.33	0.00	0.84
108	0216838 creación del camino vecinal tramo puente Luis Toccona - laguna jallutira, distrito de Uscayos - Carabaya - Puno	0	679,200.00	96,261.15	0.00	0.14
109	0107072 Mejoramiento del servicio de tránsito peatonal del pasaje centenario de la ciudad de Macusani, distrito de Macusani - Carabaya -Puno	0	34,464.00	0	0.00	0.00

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	
					IEF (MA)	IEF (MM)
110	0011379 elaboración de estudios y expediente Técnicos	0	32,100.00	32,100.00	0.00	1.00
111	0219275 mejoramiento de los servicios municipales de fomento del desarrollo agropecuario en las comunidades campesinas del distrito de Macusani-Caraba	0	272,391.00	272,191.00	0.00	1.00
112	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	30,520.00	30,520.00	0.00	1.00
113	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	5,200.00	5,200.00	0.00	1.00
114	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	4,000.00	0	0.00	0.00
115	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	60,000.00	41,748.72	0.00	0.70
116	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	15,200.00	15,200.00	0.00	1.00
117	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	14,200.00	14,200.00	0.00	1.00
118	0220004 Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje en los pronoeis urbano marginales y rurales del distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0	105,000.00	70,230.55	0.00	0.67
119	0196363 Mejoramiento de la av. hermosa ríos y tumbes barrio héroes del Cenepa distrito de Macusani - Carabaya - puno	0	5,700.00	5,700.00	0.00	1.00
120	0001852 elaboración de estudios de pre inversión	0	101,323.00	9,000.00	0.00	0.09
121	0056362 Fortalecimiento a los centros de recursos para el aprendizaje en educación	0	643	642.8	0.00	1.00
122	0216848 Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal entre el sector ichucalle y el sector esquilaya, distrito de Ayapata - Carabaya - Puno	0	748,971.00	615,538.65	0.00	0.82
123	0026935 Mejoramiento de tránsito vehicular y peatonal	0	326,390.00	326,389.17	0.00	1.00
124	0142828 Mejoramiento del servicio de educación primaria en la institución educativa n° 72191 del centro poblado de Tantamaco del distrito de Macusani	0	28,471.00	11,160.50	0.00	0.39
125	0142829 Mejoramiento del servicio de educación primaria en la institución educativa n° 72170 del centro poblado de Huanutuyo del distrito de Macusani	0	27,850.00	10,539.50	0.00	0.38
126	0229084 Mejoramiento del servicio de tránsito peatonal y vehicular en el acceso al hospital san Martín de Porres del distrito de Macusani - Carabaya -	0	147,229.00	122,063.40	0.00	0.83
127	0229084 Mejoramiento del servicio de tránsito peatonal y vehicular en el acceso al hospital San Martín de Porres del distrito de Macusani - Carabaya -	0	8,847.00	7,848.00	0.00	0.89

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA	
					IEF (MA)	IEF (MM)
128	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0	10,000.00	5,000.00	0.00	0.50
129	0138069 Construcción de mercadillo en el barrio Miraflores distrito de Macusani - Carabaya - Puno				0.00	0.00
130	0142831 Mejoramiento del servicio de educación primaria de la institución educativa n° 72176 Jorge Chávez de la ciudad de Macusani, distrito de macusa	0	123,077.00	0	0.00	0.00
131	0142830 Mejoramiento del servicio de educación primaria de la institución educativa N° 72600 grandioso Túpac Amaru de la ciudad de Macusani, distrito	0	153,633.00	0	0.00	0.00
132	0138518 Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de salud Tantamaco del centro poblado Tantamaco del distrito de Macusani - Carabaya - puno	0	26,064.00	0	0.00	0.00
133	0138526 Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de salud Pacaje del centro poblado pasaje huanutuyo del distrito de Macusani - Carabaya - p	0	26,902.00	0	0.00	0.00
134	0033532 Mejoramiento del servicio de promoción y prevención de la salud integral de la población de Macusani distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0	21,888.00	0	0.00	0.00
135	0012986 mejoramiento de tránsito peatonal	0	31,846.00	0	0.00	0.00
TOTAL		14,143,877.00	29,371,503.00	23,643,455.59	1.67	0.80

Anexo N° 05 Avance financiero y físico de actividades y proyectos

METAS	DISCRECIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVAN.	AVAN.
						FINAN %	FISIC. %
0001	0136043 Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	29,913.00	46,464.00	46,443.50	20.50	1.00	100.00
0002	0106645 Patrullaje municipal por sector - serenazgo	307,796.00	404,084.00	404,068.48	15.52	1.00	100.00
0003	0107162 Manejo de residuos sólidos municipales	10,000.00	11,200.00	4,035.00	7,165.00	0.36	100.00
0004	0106658 Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales	20,000.00	239.00	239.00	0.00	1.00	10.00
0005	0057515 Control y/o erradicación de plagas priorizadas	20,000.00	10,916.00	10,916.00	0.00	1.00	0.10
0006	0160878 Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	100,000.00	99,456.00	79,773.16	19,682.84	0.80	100.00
0007	0080141 Ampliación, mejoramiento del	355,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	servicio de agua potable y saneamiento en la comunidad de Lacca al Ccamarini, distrito de Macusani - Carabaya - puno						
0008	0107581 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	20,000.00	20,000.00	19,362.00	638.00	0.97	50.00
0009	0165746 Mejoramiento de los servicios de tránsito peatonal y vehicular en el sector Patapampa de la ciudad de Macusani, distrito de Macusani - Carabay	2,110,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0010	0135593 Promocion interna de los destinos turisticos	85,000.00	146,931.00	146,035.66	895.34	0.99	100.00
0011	0203448 Mejoramiento del camino vecinal entre el sector Kaquene (emp. pu348) y el centro poblado Huanutuyo - pacaje del distrito de Macusani - Carabay	3,165,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0012	0059309 Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados	179,029.00	326,089.00	324,823.94	1,265.06	1.00	100.00
0013	0001491 Monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo local	115,000.00	191,796.00	98,299.40	93,496.60	0.51	100.00
0014	0000576 Desarrollar el planeamiento de la gestión	115,000.00	61,958.00	61,956.52	1.48	1.00	100.00
0015	0001109 Normar y fiscalizar	255,783.00	267,128.00	249,882.87	17,245.13	0.94	100.00
0016	0004154 Conducción y orientación superior	250,000.00	350,624.00	347,681.16	2,942.84	0.99	100.00
0017	0000886 gerencia recursos materiales, humanos y financieros	693,307.00	1,718,507.00	990,938.94	727,568.06	0.58	100.00
0018	0001050 Mantenimiento y reparación de equipo mecánico	103,042.00	669,203.00	402,538.64	266,664.36	0.60	100.00
0019	0000229 Asistencia técnica	45,000.00	44,042.00	43,934.03	107.97	1.00	100.00
0020	0000886 Gerencia recursos materiales, humanos y financieros	1,611,028.00	1,624,868.00	1,202,586.00	422,282.00	0.74	100.00
0021	0000537 Control y auditoria	153,000.00	154,470.00	131,629.79	22,840.21	0.85	100.00
0022	0000571 defensa judicial del estado	20,000.00	20,115.00	17,505.43	2,609.57	0.87	100.00
0023	0001852 Elaboración de estudios de pre inversión	118,897.00	725,253.00	384,080.85	341,172.15	0.53	100.00
0024	0001490 Fiscalización y cobranza tributaria	50,000.00	31,880.00	21,169.25	10,710.75	0.66	100.00
0025	0000218 Asistencia al ciudadano, familia y al discapacitado	45,000.00	44,800.00	43,889.72	910.28	0.98	100.00
0026	0000145 Apoyo a la acción comunal	45,000.00	34,769.00	24,768.10	10,000.90	0.71	100.00
0027	0010119 Conducción y manejo de los registros civiles	40,000.00	61,834.00	39,921.09	21,912.91	0.65	100.00
0028	0001503 Efectuar la planificación, prevención, educación y control del medio ambiente	138,336.00	157,041.00	153,220.22	3,820.78	0.98	100.00
0029	0016485 Defensoría municipal del niño y del adolescente (DEMUNA)	45,000.00	40,736.00	40,734.43	1.57	1.00	100.00
0030	0001018 mantenimiento de infraestructura construida	505,591.00	516,420.00	359,040.00	157,380.00	0.70	100.00
0031	0006508 Mantenimiento de parques y jardines	30,000.00	63,269.00	58,512.50	4,756.50	0.92	100.00
0032	0001154 pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados	66,437.00	61,097.00	11,437.00	49,660.00	0.19	80.00
0033	0001513 Administrar la ciudad a través de la planificación urbana (h.urbana, zonificacion, catastro, ornato)	135,000.00	194,572.00	154,359.18	40,212.82	0.79	80.00
0034	0037956 Optimización de medios de transporte	125,291.00	125,741.00	125,068.13	672.87	0.99	100.00

0035	0001496 brindar asistencia alimentaria	171,492.00	212,997.00	210,924.09	2,072.91	0.99	100.00
0036	0000371 Complementación alimentaria - PANTBC	330,822.00	335,062.00	333,213.56	1,848.44	0.99	100.00
0037	0038927 Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	125,000.00	308,336.00	304,414.77	3,921.23	0.99	100.00
0038	0000840 fomento de la industria y artesanía	220,000.00	443,491.00	402,608.00	40,883.00	0.91	99.00
0039	0000159 apoyo a las organizaciones de bases	140,000.00	307,201.00	206,292.69	100,908.31	0.67	95.00
0040	0009849 Brindar servicio de energía eléctrica	800,000.00	1,833,589.00	1,587,441.31	246,147.69	0.87	95.00
0041	0001504 Efectuar la limpieza publica	318,164.00	656,184.00	622,397.58	33,786.42	0.95	95.00
0042	0014139 Transferencias de recursos a las municipalidades de centro poblado	79,200.00	79,200.00	79,200.00	0.00	1.00	100.00
0043	0019197 Transferencia financiera de recursos de gobiernos locales	850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0044	0208942 Instalación de cancha deportiva con grass sintético en la comunidad campesina de chacaconiza, distrito de corani - Carabaya - Puno	0.00	334,948.00	321,997.80	12,950.20	0.96	100.00
0045	0102861 Mejoramiento de los servicios de seguridad de la organización comunal rondas campesinas del distrito de Macusani - Carabaya - puno	0.00	179,050.00	173,908.28	5,141.72	0.97	100.00
0046	0096926 Recuperación y protección de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre en el distrito de Macusani - Carabaya - puno	0.00	306,838.00	263,128.38	43,709.62	0.86	99.00
0047	0170383 Mejoramiento de las capacidades municipales para la gestión del deporte del distrito de Macusani- Carabaya - puno	0.00	466,540.00	407,098.00	59,442.00	0.87	98.00
0048	0196363 mejoramiento de la av. hermosa rios y tumbes barrio Héroes del Cenepa distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0.00	424,194.00	422,841.18	1,352.82	1.00	60
0049	0170385 Recuperación de las manifestaciones culturales activas en el distrito de Macusani- Carabaya - Puno	0.00	274,002.00	271,356.00	2,646.00	0.99	100.00
0050	0170385 Recuperación de las manifestaciones culturales activas en el distrito de Macusani- Carabaya - puno	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00
0051	0208942 Instalación de cancha deportiva con grass sintético en la comunidad campesina de chacaconiza, distrito de corani - Carabaya - Puno	0.00	6,012.00	4,032.92	1,979.08	0.67	62.50
0052	0196474 Creación de la trocha carrozable tramo sector huayrapuncco sector Llinquipujro del distrito de Macusani - Carabaya - puno	0.00	54,998.00	27,494.00	27,504.00	0.50	50.00
0053	0102861 Mejoramiento de los servicios de seguridad de la organización comunal rondas campesinas del distrito de Macusani - Carabaya - puno		4,569.00	3,899.00	670.00	0.85	80.00
0054	0025331 construcción de vía canal para evacuación de aguas pluviales	0.00	733,937.00	659,806.68	74,130.32	0.90	100.00
0055	0165746 Mejoramiento de los servicios de tránsito peatonal y vehicular en el sector patapampa de la ciudad de Macusani, distrito de Macusani - Carabaya	0.00	38,908.00	38,907.43	0.57	1.00	100.00
0056	0171918 Mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo a los productores de cacao, café, granadilla, palto y citricos de	0.00	2,736,951.00	2,688,713.02	48,237.98	0.98	100.00

	los distritos de san gab						
0057	0170380 Mejoramiento de las capacidades organizativas de la central de rondas campesinas del distrito de Macusani-Carabaya - Puno	0.00	3,900.00	3,706.00	194.00	0.95	100.00
0058	0025331 Construcción de vía canal para evacuación de aguas pluviales	0.00	29,520.00	29,212.00	308.00	0.99	100.00
0059	0156184 Instalación de cancha deportiva con grass sintético en el barrio central del centro poblado de Aymaña, distrito de corani - Carabaya - Puno	0.00	5,390.00	0.00	5,390.00	0.00	0.00
0060	0021474 construcción de casa materna en centro salud	0.00	5,900.00	4,950.00	950.00	0.84	98.00
0061	0104738 Mejoramiento del servicio de parador de vehículos menores en la urbanización san Antonio de la ciudad de Macusani, distrito de Macusani - cara						0.00
0062	0004555 Construcción de puentes carrozables	0.00	6,200.00	6,200.00	0.00	1.00	100.00
0063	0037618 Construcción de los puentes upina, ñapampa, incamayo en el tramo upina - Quespecoya, distrito de Ituata - Carabaya - puno	0.00	10,800.00	10,800.00	0.00	1.00	100.00
0064	0196363 Mejoramiento de la av. hermosa rios y tumbes barrio héroes del cenepa distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0.00	15,000.00	12,097.75	2,902.25	0.81	98.00
0065	0209235 recuperación de ecosistemas degradados en el sector de Qenchi del distrito de Macusani -Carabaya - puno		1,197,628.00	1,020,337.49	177,290.51	0.85	85.00
0066	0209235 Recuperación de ecosistemas degradados en el sector de Qenchi del distrito de Macusani -Carabaya - puno						0.00
0067	0032921 mejoramiento de vía peatonal	0.00	3,900.00	0.00	3,900.00	0.00	0.00
0068	0023855 mejoramiento de infraestructura de plaza de armas	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	1.00	100.00
0069	0030574 construcción de sistema de riego menor	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	1.00	100.00
0070	0070941 Instalación del centro de biotecnología para la competitividad de producción de alpacas del distrito de Macusani - Carabaya-puno						0.00
0071	0207946 creación de infraestructura deportiva y de esparcimiento en los barrios Héroes de Cenepa, la victoria, Miraflores, San Antonio de la ciudad de	0.00	119,572.00	119,571.71	0.29	1.00	100.00
0072	0207946 creación de infraestructura deportiva y de esparcimiento en los barrios héroes de Cenepa, la victoria, Miraflores, san Antonio de la ciudad de	0.00	4,255.00	4,253.47	1.53	1.00	100.00
0073	0037867 Mejoramiento y modernización de la administración municipal y servicios		1,787,688.00	1,091,679.73	696,008.27	0.61	87.50
0074	0170380 Mejoramiento de las capacidades organizativas de la central de rondas campesinas del distrito de Macusani-Carabaya - Puno	0.00	86,490.00	78,630.60	7,859.40	0.91	100.00
0075	0026957 Mejoramiento y ampliación de agua y desagüe	0.00	390,900.00	362,914.27	27,985.73	0.93	100.00
0076	0115371 Sistema de focalización de hogares - SISFOH		12,429.00	12,367.00	62.00	1.00	100.00
0077	0207943 Mejoramiento del servicio público municipal del complejo cívico de		3,442,927.00	3,020,775.10	422,151.90	0.88	98.00

	la ciudad de Macusani - Carabaya - puno							
0078	0126954 mantenimiento rutinario Ayapaya -kana-escalera-amacasi-purumpa-viluyo, distrito de Ayapata - Carabaya - Puno							0.00
0079	0187929 Mantenimiento rutinario de camino vecinal r-52 desv. reserva San Gaban-reseva San Gaban 1+720km del distrito de San Gaban-Carabaya-Puno	0.00	4,961.00	4,961.00	0.00	1.00	100.00	
0080	0187932 mantenimiento rutinario de camino vecinal r-06 Camatani-ayapata-pumachaca 21+050 km del distrito de Ayapata-Carabaya-Puno	0.00	60,626.00	60,624.55	1.45	1.00	100.00	
0081	0187931 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp pu 103- tambillo 51+723km de los distritos Ituata - Coasa - Carabaya - Puno	0.00	148,320.00	148,129.50	190.50	1.00	100.00	
0082	0187930 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. pu 105-crucero 26+337 km del distrito de Crucero - Carabaya - Puno	0.00	74,750.00	74,750.00	0.00	1.00	100.00	
0083	0187933 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. pu 105- sector tirsicuma 16+064 km del distrito de usicayos - Carabaya - Puno	0.00	46,326.00	46,325.99	0.01	1.00	100.00	
0084	0187934 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. r39-huanotuyo 7+586km del distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0.00	21,877.00	21,876.63	0.37	1.00	100.00	
0085	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	11,000.00	7,700.00	3,300.00	0.70	80.00	
0086	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	13,600.00	9,520.00	4,080.00	0.70	80.00	
0087	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	11,000.00	7,700.00	3,300.00	0.70	80.00	
0088	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	13,045.00	9,131.50	3,913.50	0.70	80.00	
0089	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	11,500.00	8,050.00	3,450.00	0.70	80.00	
0090	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	11,000.00	7,700.00	3,300.00	0.70	80.00	
0091	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	11,300.00	7,910.00	3,390.00	0.70	80.00	
0092	0078210 Mejoramiento del servicio del campo ferial en la localidad de Macusani, distrito de Macusani - Carabaya - puno	0.00	382,915.00	382,908.58	6.42	1.00	100.00	
0093	0023174 Supervisión y monitoreo proyectos de inversión	0.00	8,000.00	2,823.90	5,176.10	0.35	80.00	
0094	0207946 Creación de infraestructura deportiva y de esparcimiento en los barrios Héroes de Cenepa, la victoria, Miraflores, San Antonio de la ciudad de	0.00	22,771.00	22,770.53	0.47	1.00	100.00	
0095	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	37,280.00	37,280.00	0.00	1.00	100.00	
0096	0096926 Recuperación y protección de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre en el distrito de Macusani - Carabaya - puno	0.00	23,046.00	23,046.00	0.00	1.00	100.00	
0097	0207943 mejoramiento del servicio público municipal del complejo cívico de la ciudad de Macusani - Carabaya - Puno	0.00	135,996.00	109,770.00	26,226.00	0.81	100.00	
0098	0207943 mejoramiento del servicio público	0.00	10,000.00	9,999.83	0.17	1.00	100.00	

	municipal del complejo cívico de la ciudad de macusani - carabaya - puno						
0099	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	24,000.00	16,800.00	7,200.00	0.70	50.00
0100	0011379 elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	21,291.00	21,291.00	0.00	1.00	100.00
0101	0033248 Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	0.00	15,155.00	15,085.75	69.25	1.00	100.00
0102	0209235 recuperación de ecosistemas degradados en el sector de Qenchi del distrito de Macusani -Carabaya - puno	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
0103	0078210 mejoramiento del servicio del campo ferial en la localidad de Macusani, distrito de Macusani - Carabaya - puno	0.00	12,334.00	10,854.26	1,479.74	0.88	83.33
0104	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	21,361.00	21,350.00	11.00	1.00	100.00
0105	0170383 Mejoramiento de las capacidades municipales para la gestión del deporte del distrito de Macusani- Carabaya - Puno	0.00	12,000.00	8,764.00	3,236.00	0.73	83.33
0106	0209235 Recuperación de ecosistemas degradados en el sector de Qenchi del distrito de Macusani -Carabaya - puno						0.00
0107	0209235Rrecuperación de ecosistemas degradados en el sector de qenchi del distrito de Macusani -carabaya - puno	0.00	50,932.00	42,979.33	7,952.67	0.84	60.14
0108	0216838 creación del camino vecinal tramo puente Luis Toccona - laguna jallutira, distrito de Usicayos - Carabaya - Puno	0.00	679,200.00	96,261.15	582,938.85	0.14	100.00
0109	0107072 Mejoramiento del servicio de tránsito peatonal del pasaje centenario de la ciudad de Macusani, distrito de Macusani - Carabaya -Puno	0.00	34,464.00	0.00	34,464.00	0.00	0.00
0110	0011379 elaboración de estudios y expediente Técnicos	0.00	32,100.00	32,100.00	0.00	1.00	100.00
0111	0219275 mejoramiento de los servicios municipales de fomento del desarrollo agropecuario en las comunidades campesinas del distrito de Macusani- Caraba	0.00	272,391.00	272,191.00	200.00	1.00	100.00
0112	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	30,520.00	30,520.00	0.00	1.00	100.00
0113	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	5,200.00	5,200.00	0.00	1.00	100.00
0114	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
0115	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	60,000.00	41,748.72	5,000.00	0.92	90.00
0116	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	15,200.00	15,200.00	0.00	1.00	100.00
0117	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	14,200.00	14,200.00	0.00	1.00	100.00
0118	0220004 Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje en los pronois urbano marginales y rurales del distrito de Macusani -Carabaya - Puno	0.00	105,000.00	70,230.55	21,518.18	0.67	75.61
0119	0196363 Mejoramiento de la av. hermosa ríos y tumbes barrio héroes del Cenepa distrito de Macusani - Carabaya - puno	0.00	5,700.00	5,700.00	0.00	1.00	100.00
0120	0001852 elaboración de estudios de pre inversión	0.00	101,323.00	9,000.00	92,323.00	0.09	85.00

0121	0056362 Fortalecimiento a los centros de recursos para el aprendizaje en educación	0.00	643.00	642.80	0.20	1.00	100.00
0122	0216848 Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal entre el sector ichucalle y el sector esquilaya, distrito de Ayapata - Carabaya - Puno	0.00	748,971.00	615,538.65	133,432.35	0.82	100.00
0123	0026935 Mejoramiento de tránsito vehicular y peatonal	0.00	326,390.00	326,389.17	0.83	1.00	100.00
0124	0142828 Mejoramiento del servicio de educación primaria en la institución educativa n° 72191 del centro poblado de Tantamaco del distrito de Macusani	0.00	28,471.00	11,160.50	17,310.50	0.39	50.00
0125	0142829 Mejoramiento del servicio de educación primaria en la institución educativa n° 72170 del centro poblado de Huanutuyo del distrito de Macusani	0.00	27,850.00	10,539.50	17,310.50	0.38	50.00
0126	0229084 Mejoramiento del servicio de tránsito peatonal y vehicular en el acceso al hospital san Martín de Porres del distrito de Macusani - Carabaya -	0.00	147,229.00	122,063.40	25,165.60	0.83	80.00
0127	0229084 Mejoramiento del servicio de tránsito peatonal y vehicular en el acceso al hospital San Martín de Porres del distrito de Macusani - Carabaya -	0.00	8,847.00	7,848.00	999.00	0.89	51.81
0128	0011379 Elaboración de estudios y expediente técnicos	0.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.50	50.00
0129	0138069 Construcción de mercadillo en el barrio Miraflores distrito de Macusani - Carabaya - Puno						0.00
0130	0142831 Mejoramiento del servicio de educación primaria de la institución educativa n° 72176 Jorge Chávez de la ciudad de Macusani, distrito de macusa	0.00	123,077.00	0.00	123,077.00	0.00	0.00
0131	0142830 Mejoramiento del servicio de educación primaria de la institución educativa N° 72600 grandioso Túpac Amaru de la ciudad de Macusani, distrito	0.00	153,633.00	0.00	153,633.00	0.00	0.00
0132	0138518 Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de salud Tantamaco del centro poblado Tantamaco del distrito de Macusani - Carabaya - puno	0.00	26,064.00	0.00	26,064.00	0.00	0.00
0133	0138526 Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de salud Pacaje del centro poblado pasaje huanutuyo del distrito de Macusani - Carabaya - p	0.00	26,902.00	0.00	26,902.00	0.00	0.00
0134	0033532 Mejoramiento del servicio de promoción y prevención de la salud integral de la población de Macusani distrito de Macusani - Carabaya - Puno	0.00	21,888.00	0.00	21,888.00	0.00	0.00
0135	0012986 mejoramiento de tránsito peatonal	0.00	31,846.00	0.00	31,846.00	0.00	0.00
	TOTAL	14,143,877.00	29,371,503.00	23,643,455.59	5,728,047.41	0.80	10269.3

Anexo N°06: Tabla de Obras liquidadas 2017

Proyecto de Inversión Publica	Código SNIP	Acción	Inversión real
Mejoramiento del servicio del tránsito peatonal del Jr. Malecón Mariano Melgar, calle Arequipa, y vías conexas del barrio cercado del distrito de Macusani	315076	Resolución de Gerencia Municipal N° 011-2017-MPC-M/GM	200,760.43
Creación de infra estructura deportiva y de esparcimiento en los barrios Héroes de Cenepa, la victoria, Miraflores, San Antonio de la ciudad de Macusani, Provincia de Carabaya-Puno I etapa	344523	Resolución de Gerencia Municipal N° 097-2017-MPC-M/GM	808,300.00
Construcción del puente carrózale en el sector chinquini del centro poblado de Icacó distrito de San Gabán, Provincia de Carabaya-Puno	303442	Resolución de Gerencia Municipal N° 0199-2017-MPC-M/GM	618,552.89
Mejoramiento de servicio de educación primaria N° 72170, del Centro Poblado de Huanutuyo Pacaje del distrito de Macusani Provincia de Carabaya-Puno	272557	Resolución de Gerencia Municipal N° 0099-2017-MPC-M/GM	1,796,929.00
Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de Salud de Pacaje, del Centro Poblado de Huanutuyo Pacaje del distrito de Macusani Provincia de Carabaya-Puno	241958	Resolución de Gerencia Municipal N° 0099-2017-MPC-M/GM	1,226,234.10
Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de Salud de Tantamaco, del Centro Poblado de Tantamaco Pacaje del distrito de Macusani Provincia de Carabaya-Puno	241958	Resolución de Gerencia Municipal N° 0096-2017-MPC-M/GM	1,227,502.95
Ampliación, mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa primaria N°72164, Sara Chávez (Unidad 822) anexo barrio Victoria del distrito de Macusani, Provincia de Carabaya-Puno	200362	Resolución de Gerencia Municipal N° 182-2017-MPC-M/GM	2,158,162.93
Mejoramiento de los servicios de Educación Primaria N° 72191 del Centro Poblado de Tantamaco del distrito de Macusani Provincia de Carabaya-Puno	272557	Resolución de Gerencia Municipal N° 101-2017-MPC-M/GM	2,129,838.00
Mejoramiento de la AV. Hermosa ríos y tumbes barrio Heroes de Cenepa distrito de Macusani, Provincia de Carabaya-Puno	151464	Resolución de Gerencia Municipal N° 246-2017-MPC-M/GM	716,667.61

Anexo N°07: Tabla Ingresos y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento

Rubro y fuente de financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance (%)
00 Recursos ordinarios	682,693.00	1,100,127.00	1,099,180.00	99.90
07 Fondo de Compensación Municipal	9,069,357.00	12,082,317.00	10,508,212.00	87.00
08 Impuestos Municipales	135,000.00	253,145.00	114,189.00	45.10
09 Recursos Directamente Recaudados	1,506,500.00	5,292,834.00	3,135,860.00	59.20
13 Donaciones y transferencias	0.00	3,292,971.00	3,734,329.00	96.10
18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	2,790,327.00	6,734,221.00	5,064,937.00	75.20
19 Recursos por operaciones oficiales de crédito	0.00	21,888.00	00.00	0.00
TOTAL	14,183,877.00	29,371,503.00	23,656,707.00	80.50

Fuente: PIA y modificaciones presupuestales

Anexo N°08: Ejecución por actividades

Actividades	Fuente de financiamiento						Total
	00 RO	09 RDR	07 FONCOM UN	08 OIM	13DT	18 CANON	
0001 0136043 Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	99.96						99.96
0012 0059309 Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados	1,091.56					298.36	1,389.92
0032 0001154 Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados	100.00		-				100.00
0035 0001496 Brindar asistencia alimentaria	100.00	768.49	99.98				968.47
0036 0000371 Complementacion alimentaria - PANTBC	99.81	757.40	100.00				957.21
0076 0115371 Sistema de focalizacion de hogares - SISFOH	376.25	100.00	100.00				576.25
0079 0187929 Mantenimiento rutinario de camino vecinal r-52 desv. reserva San Gaban-reseva San Gaban 1+720km del distrito de San Gaban-Carabaya-Puno	100.00						100.00
0080 0187932 Mantenimiento rutinario de camino vecinal r-06 camatani-Ayapata-Pumachaca 21+050 km del distrito de Ayapata-Carabaya-Puno	100.00						100.00
0081 0187931 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp pu 103- Tambillo 51+723km de los distritos Ituata Coasa - carabaya - puno	99.87						99.87
0082 0187930 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. pu 105-Crucero 26+337 km del distrito de Crucero - Carabaya - Puno	100.00						100.00
0083 0187933 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. pu 105- sector tirsicuma 16+064 km del distrito de Uscayos - Carabaya - Puno	100.00						100.00

Actividades	Fuente de financiamiento						Total
	00 RO	09 RDR	07 FONCOM UN	08 OIM	13DT	18 CANON	
0084 0187934 Mantenimiento rutinario de camino vecinal emp. r39-Huanotuyo 7+586km del distrito de Macusani - Carabaya - Puno	100.00						100.00
0002 0106645 patrullaje municipal por sector - serenazgo		699.41	200.00				899.41
0003 0107162 Manejo de residuos sólidos municipales		56.70	100.00				156.70
0004 0106658 Prevencion, control y erradicacion de enfermedades en los animales			100.00				100.00
0005 0057515 control y/o erradicacion de plagas priorizadas			300.00				300.00
0010 0135593 Promocion interna de los destinos turisticos		198.59	799.96				998.55
0013 0001491 Monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo local		71.98	995.07				1,067.05
0014 0000576 Desarrollar el planeamiento de la gestion			799.90				799.90
0015 0001109 Normar y fiscalizar		202.09	887.52				1,089.61
0016 0004154 Conduccion y orientacion superior		86.02	1,586.76			-	1,672.78
0017 0000886 Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros		695.48	1,398.24			30.00	2,123.72
0019 0000229 Asistencia tecnica			791.65				791.65
0020 0000886 Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros		100.00	597.28	187.23			884.51
0021 0000537 Control y auditoria		470.25	899.24				1,369.49
0025 0000218 asistencia al ciudadano, familia y al discapacitado		167.76	899.85				1,067.61
0026 0000145 apoyo a la accion comunal		-	399.93				399.93
0028 0001503 Efectuar la planificacion, prevencion, educacion y control del medio ambiente			792.93	200.00			992.93
0029 0016485 Defensoría municipal del niño y del adolescente (demuna)			999.87				999.87
0031 0006508 Mantenimiento de parques y jardines		340.02	100.00				440.02
0033 0001513 Administrar la ciudad a traves de la planificacion urbana (h.urbana, zonificacion, catastro, ornato)			899.94	216.15			1,116.09
0034 0037956 Optimización de medios de transporte		697.30	200.00	100.00			997.30
0037 0038927 Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales		71.39	1,099.92			100.00	1,271.31
0038 0000840 Fomento de la industria y artesanía		57.93	880.43		299.72		1,238.08
0039 0000159 Apoyo a las organizaciones de bases		82.85	899.85	54.90			1,037.60
0041 0001504 Efectuar la limpieza publica		540.59	399.78				940.37

Actividades	Fuente de financiamiento						Total
	00 RO	09 RDR	07 FONCOM UN	08 OIM	13DT	18 CANON	
0042 0014139 Transferencias de recursos a las municipalidades de centro poblado			200.00				200.00
0043 0019197 Transferencia financiera de recursos de gobiernos locales			-				-
0024 0001490 Fiscalizacion y cobranza tributaria				370.74			370.74
0006 0160878 Administracion y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres		730.83					730.83
0008 0107581 Seguimiento y evaluacion de la prestacion del servicio de agua y saneamiento		289.86					289.86
0018 0001050 Mantenimiento y reparacion de equipo mecanico		857.36					857.36
0022 0000571 defensa judicial del estado		302.55					302.55
0027 0010119 conduccion y manejo de los registros civiles		801.40					801.40
0040 0009849 Brindar servicio de energia electrica		1,141.89					1,141.89
0093 0023174 Supervision y monitoreo proyectos de inversion		428.79					428.79
0030 0001018 Mantenimiento de infraestructura construida						371.60	371.60
0073 0037867 Mejoramiento y modernizacion de la administracion municipal y servicios						757.88	757.88
0101 0033248 Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentacion						199.30	199.30
Total general	2,467.45	10,716.93	17,528.10	1,129.02	299.72	1,757.14	33,898.36